	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	12
FECHA:	BARRANQUILLA, ABRIL 9 de 2019
HORA:	8:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	JUAN JOSE VERGARA DIAZ
SECRETARIO:	RICARDO GÓMEZ PINTO

DESARROLLO

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Buenos días a todos los asistentes. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del Concejo Distrital, hoy martes 9 de abril del 2019. Señor Secretario sírvase hacer el llamado a lista para conocer el quorum.

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

AGUILAR MEDINA ERNESTO	
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	PRESENTE
BARON OROZCO FREDDY	
CAMACHO GAMERO JOSE	
CARBO LACOUTURE RAMON	PRESENTE
CASTRO BRAVO AISSAR	
DIAZ PERIS EUGENIO	
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
ECKARDT MARTINEZ-APARICIO ALFONSO	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
HERNANDEZ DIAZ JAIME	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
MARINO BORGE RUBEN	
OSPIÑO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
ROJANO LLINAS CARLOS	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DIAZ JUAN	PRESENTE
ZAMORA CALLEJAS JUAN	PRESENTE
ZAPATA DONADO LUIS	


Señor Presidente (14) Honorables Concejales han contestado el llamado a lista hay quórum.

**ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA DE FECHA,
MARTES 9 DE ABRIL DEL AÑO DE 2019 A LAS
8:00 A.M**

- 1- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
- 2- HIMNO A BARRANQUILLA

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

- 3- MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN CONMEMORACION DEL DIA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD POR LAS VICTIMAS
- 4- DEBATE Y CITACION DE CONTROL POLITICO, TEMA PROBLEMÁTICA Y SITUACION DE CONGESTION DE CABLES EN LA INFRAESTRUCTURAS INMOBILIARIAS.
FUCINIONARIOS CITADOS E INVITADOS.
DOCTOR HENRY CACERES SECRETARIO DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, EL DOCTOR PEDRO PABLO OLIVEROS SECRETARIO DE PLANEACION DISTRITAL.
DOCTOR RAMIRO CASTILLA GERENTE DE ELECTRICARIBE, DOCTOR RICARDO CHOIN DECANO DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD ICSA.
LOS SEÑORES DE MOVISTAR, LOS SEÑORES DE UNE, SEÑORES DE CLARO TV BARRANQUILLA.
5. PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD INTERVENCION MUSICAL A CARGO DEL JOVEN JUAN ANTONIO SAJONA BOLAÑO, QUINE REPRESENTARA A LA CIUDAD DE BARRANQUILLA EN LA CATEGORIA PROFESIONAL EN EL ESTIVAL DE LA LEYENDA VALLENATA QUE SE LLEVARA A CABO DEL 26 AL 30 DE ABRIL DEL 2019 EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ


Se somete a consideración el orden del día ¿Lo aprueba la plenaria?
APROBADO.

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

AGUILAR MEDINA ERNESTO	AUSENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	AUSENTE
CAMACHO GAMERO JOSE	AUSENTE
CARBO LACOUTURE RAMON	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	AUSENTE
DIAZ PERIS EUGENIO	AUSENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
ECKARDT MARTINEZ-APARICIO ALFONSO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	AUSENTE
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

VERGARA DIAZ JUAN
ZAMORA CALLEJAS JUAN
ZAPATA DONADO LUIS

POSITIVO
POSITIVO
AUSENTE

Señor Presidente el orden del día ha sido aprobado con (14) votos positivos.

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Señor secretario continúe con orden del día

SECRETARIO: RICARGO GOMEZ PINTO

2 HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)

**PRIMERA VICE- PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ**


Buenos días, un saludo a todos, en cada uno de las curules quiero que abran y también usted señora Presidente un detalle que mandaron unos niños, por favor se lo ponen, este mes es el mes de los niños, es el mes en que nosotros sabiendo la problemática que existe con ellos debemos decirle desde el Concejo de Barranquilla desde aquí una defensa de sus derechos, y existe lo que se denominan los derechos fundamentales de los niños, que dice lo siguiente;

ARTICULO 44 de la Constitución: Son derechos fundamentales de los niños la vida, la integridad física, la salud, y la seguridad social, además la alimentación equilibrada su nombre, nacionalidad, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión y tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos de toda forma de abandono, violencia física como moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación social o económica y trabajos riesgosos. Gozaran de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

Evitar el abuso sexual, y resulta que nuestros niños en Barranquilla han sido abusados, asesinados, explotados, sin alimentación adecuada, por eso en este mes del niño desafortunadamente no tengo la voz, le pido al Concejo de Barranquilla que antes de comenzar las sesiones que se den en este mes, debemos ponernos como símbolo de estar aplaudiendo y defendiendo los derechos del niño, ponernos este símbolo, porque este es un símbolo de felicidad, de amor, que es lo que se merece nuestros niños, porque además tenemos niños que son universales, tenemos niños venezolanos donde no le prestamos la atención debida, desde aquí vamos a defender los derechos del niño y señor Presidente antes de comenzar cada sesión leamos un derechos fundamental de los nenes, y voy a leer el primer derecho fundamental en el día de hoy, primer derechos fundamentales la vida a quienes todos tenemos derecho, porque en la medida que tengamos vida, todo niño tiene derecho a poder vivir, no pueden ser asesinados o agredido de manera física y debe crecer en condiciones óptimas, y esto es lo que estamos viendo que no se cumple con los niños, la semana pasada fueron asesinados dos niños de brazos, que lastimas porque estamos quitándole el principal derecho fundamental y desde aquí debemos decirle a la ciudadanía, a las madres a las familias y al estado que debemos comprometernos a darle vida por ser el primer derecho fundamental que tiene cada uno de los niños.

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**PRIMERA VICE PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA**

Decirle doctor OSVALDO, compañeros que su petición la acoge la Mesa Directiva pero aparte de eso quiero decirle que al final este mes, como todo este mes es el día de los niños, el Concejo de la ciudad de Barranquilla va a tener a todos los niños aquí como Concejales aquí en el recinto, pero también se le va a hacer un evento muy lindo que todos los Concejales de la ciudad de Barranquilla se van a volver niños ese día, están todos invitados y tienen que venir disfrazados de niños,

PRIMERA VICE PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Totalmente de acuerdo con usted doctor OSVALDO DIAZ ya que los niños son la parte fundamental de nuestra sociedad, continúe con el orden del día señor secretario.

SECRETARIO: RICARGO GOMEZ PINTO

2- MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN CONMEMORACION DEL DIA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD POR LAS VICTIMAS.

3- DEBATE Y CITACION DE CONTROL POLITICO: TEMA; PROBLEMÁTICA Y SITUACION DE CONGESTION DE CABLES EN LA INFRAESTRUCTURAS INMOBILIARIAS.

FUNCIONARIOS CITADOS E INVITADOS:

DOCTOR HENRY CACERES SECRETARIO DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

DOCTOR PEDRO PABLO OLIVEROS SECRETARIO DE PLANEACION DISTRITAL,

DOCTOR RAMIRO CASTILLA GERENTE DE ELECTRICARIBE, DOCTOR RICARDO CHOIN DECANO DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD ITSA, LOS SEÑORES DE MOVISTAR, LOS SEÑORES DE UNE, SEÑORES DE CLARO TB BARRANQUILLA,

PROMERA VICE PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

¿Qué funcionarios se encuentran en el recinto?

SECRETARIO: RICARGO GOMEZ PINTO


Se encuentran presente el doctor HENRY CACERES, PEDRO PABLO OLIVEROS, RAMIRO CASTILLA GERENTE ELECTRICARIBE, RICARDO CHOIN DECANO DE LA UNIVERSIDAD ICSA.

PRIMERA VICE PRESIDENTA: MARIA HENRIQUES QUINTERO

Teniendo en cuenta los funcionarios que se tienen citados hoy en el recinto doctor HENRY CACERES control urbano y espacio público de la alcaldía Distrital de Barranquilla, el doctor PEDRO PABLO OLIVEROS secretario de Planeación

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Distrital, doctor RAMIRO CASTILLA Gerente de ELECTRICARIBE, doctor RICARDO CHOIN decano de la facultad de Ingeniería de la universidad ITSA.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA

Un saludo a todos, doctor HENRY CACERES control urbano y espacio público de la alcaldía Distrital de Barranquilla, el doctor PEDRO PABLO OLIVEROS secretario de Planeación Distrital, doctor RAMIRO CASTILLA Gerente de ELECTRICARIBE, doctor RICARDO CHOIN decano de ingeniería de la universidad ITSA, gracias por acompañarnos, los señores de las empresas prestadoras del servicio, ¿señor secretario fueron invitados las empresas prestadoras de servicios?

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

Tenemos presencia del gerente de ELECTRICARIBE, los señores de MOVISTAR, de UNE BARRANQUILLA, CLARO TV Y CLARO INTERNET no se encuentran presentes.


CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA.

La motivación nuestra de hacer este debate de control, nos motiva a la situación que se viene dando y vemos a diario en toda la portería de la empresa ELECTRICARIBE, que se ha convertido esto en una contaminación visual, pienso que la ciudad de Barranquilla de doce años para acá la transformación de la ciudad ha sido vista por todos los Barranquilleros, se siente, se nota, la ciudad le ha invertido mucho, las administraciones, el Alcalde, este Concejo le ha dado las herramientas a los mandatarios de turno para que hoy la ciudad se vea como se ve hoy en día, con más de seiscientos kilómetros de vías, con más de cientos cincuenta parques, zonas verdes, en embellecimiento de una ciudad como esta, entonces lo que queremos nosotros hoy es llamar la atención, llamar la atención y hacer un debate doctores propositivo, que si de aquí no se ha hecho nada hasta el momento, es hora de empezar hacer cosas por la ciudad de Barranquilla, es hora de por mejorar todo lo que se está viendo en la ciudad de Barranquilla que afean a la ciudad. Yo pienso que estas empresas prestadoras de servicios tienen que estar a la altura de la ciudad de Barranquilla, de todo lo que se está dando en este Concejo el apoyo que se le está dando al Distrito del Distrito de la ciudad de Barranquilla, y también de nuestro Alcalde, entonces yo quiero estas imágenes de la ciudad que vemos hoy en día que está bien linda ¿verdad? Que todos los conocemos, que vivimos en ella, que nos sentimos orgullosos de esta ciudad, del crecimiento que tiene, el desarrollo pero también de lo linda que se ve, esa es la imagen de la ciudad, esa es la imagen de nuestra ciudad en estos momentos más de 600 kilómetros de vías pavimentadas en la ciudad, se siente un ambiente totalmente diferente y la ciudad refleja y lo siente. Pero es importante que estas empresas prestadoras de servicios nos muestren un mejor panorama.

Miren las imágenes estas que vemos nosotros que eso es un enredo, miren como la situación que hay en el centro en el norte en el sur de la ciudad de Barranquilla, ahí vemos unos cables, devuélvete a la anterior miren los cables estos, ese cablerío que hay ahí Esa cantidad que no tiene un marquillaje, que no se sabe de qué empresa es, no sabemos ni siquiera para hacer un control, en este caso

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ELECTRICARIBE que me imagino que es el interventor ¿para hacer un control aquí como se sabe de qué empresa son esos cable si no se ve un maquillaje si no hay un color si no hay nada? y estos rollos de alambres anclados en la postería de la ciudad de Barranquilla, o sea yo me pregunto ¿será que al usuario le cobran cuando la acometida tiene 60 metros para llegar a la casa del par ese que cogen ahí, no sé cómo será eso, quiero por eso que ahora me expliquen la situación, o le cobraron 200-300 metros de cable, como la empresa no está perdiendo sobre eso ahí? Eso se ve muy feo eso es horrible, y yo creo que la infraestructura también de estos postes de la ciudad de Barranquilla se ven afectados, eso es un peso que tiene la posteria ahí totalmente diferente, antes nada más se veían los cables de energía ¿pero qué está sucediendo con esto? Y si nosotros vemos en el centro en el sur en cualquier parte de la ciudad de Barranquilla, lo vemos y es que en el norte también, hay unas vías que son la 75 la 76 la 84 la 51 la 50 ya ahí subterrenizados de cables, ¿pero sabes una cosa? Que hace poquito visite y hay unas empresas de estas que ya tiene cables por fuera, entonces hay que ejercer un control por parte del Distrito, por parte de la empresa ELECTRICARIBE y eso es lo que queremos, yo quiero de aquí en adelante por eso mostrarles y quiero reservar más adelante porque yo leí el informe que nos entregaron ustedes, y quiero señora presidenta esperar más adelante que hablen todos los funcionarios para entonces iniciar y que me dé la posibilidad la palabra nuevamente para esto. Vuelvo y repito queremos que desde hoy se inicie a mirar como organizamos la ciudad de Barranquilla y que es lo que está pasando, que la pongamos mejor dicho en cintura a esta empresas ¿verdad? Y que verdaderamente sepamos nosotros aquí en la ciudad de qué empresa es cada cable que esta, me pregunto a veces también, hay una empresa que le corta le servicio a la persona y de pronto dejan el cable ahí, pero puede ser también la persona y de pronto dejan el cable ahí, pero puede ser que la persona dejo de facturar con esas empresa también y si te colocan el servicio, pero nunca veo yo que le retiran el cableado, entonces no sé qué está pasando, si es que eso es muy barato, que es que el cable esto. Pero aquí hay 3 cosas el problema de contaminación visual, el problema de la afectación en la postería, porque esos rollos de alambres tienen que tener un peso que no está estipulado para esas posteria ¿verdad? Y también de que muchos de estos cables se ven en el suelo, lo vimos en la calle 76 y están tirados y están regados, y eso afea la ciudad de Barranquilla, entonces esa era mi intervención y quiero que con esto, por favor después señora presidenta me da la oportunidad de que cuando hablen los funcionarios yo intervenir sobre el cuestionario que ellos nos han entregado la respuesta del cuestionario que le enviamos.

PRIMERA VICE PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO


Muchas gracias doctor VERGARA, se le recuerda que al final del debate debe presentar una proposición de conclusión sobre el mismo, vamos dar inicio al doctor ZAMORA tiene la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN ZAMORA CALLEJAS

Muy buenos días para todos los presente, dios los bendiga en este día, señora Presidente yo le iba hacer una pregunta con relación a los operadores que se invitaron ¿ellos mandaron alguna excusa con relación a ese tema?

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRIMERA VICE PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Señor Secretario verifiquemos si ¿mandaron excusas?

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

Señora Presidenta no tenemos excusas de los operadores.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN ZAMORA CALLEJAS

Gracias señora Presidenta.

PRIMERA VICE PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO


Vamos a dar inicio a las intervenciones primero a los citados y luego a los invitados, el señor HENRY CACERES Secretario de Control Urbano del Distrito.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR HENRY CACERES SECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Buenos días Presidenta, Concejales, gerente de ELECTRICARIBE, a mi compañero PEDRO OLIVEROS cordial saludo, gracias primero que todo por esta invitación más que nosotros lo digo como funcionario público de inquietarnos o preocuparnos que se den este tipo de debates, yo creo que son muy interesantes lo que decía JUAN es bastante importante, porque estas son las cosas que de pronto no salen a generar una motivación adicional para lo que de pronto viene ejerciendo trabajando uno desde la Administración, de pronto entrando ya un poco en materia del tema de que nos citan hoy. Nosotros desde la Administración distrital y no sólo desde la Administración distrital como barranquillero uno pueda apreciar esta innegable problemática que se presenta en la ciudad, en nuestros postes, a raíz de todo esto nosotros empezamos hacer unos acercamientos con las empresas de telecomunicaciones principalmente con ELECTRICARIBE, esto surgió en ese momento por lo que se estaba presentando en algunos sectores, pero principalmente teníamos unos problemas en la 84 cuando la fuimos a inaugurar 79 donde nos quedaban una serie de cables todavía expuestos y la misma contratación de esas obras exigía que le cableado estuviera subterrenizados, y estuviera no sé, se apreciara físicamente, eso fue un proceso que se hizo subterráneo, nos dimos a la pelea y yo quiero ser aquí muy claro no porque ellos no se encuentren, pero creo que hubiera sido muy importante de que las empresas de telecomunicaciones CLARO, UNE, y todas estas estuvieran aquí presentes. Porque creo que muy a pesar de que la infraestructura y eso lo podremos ir analizando y entendiendo de acuerdo a lo que se ha visto y que le enviamos a ustedes por escrito, a pesar de que la estructura es de ELECTRICARIBE y hace parte de una tercerización podría decir así RAMIRO que se hizo FINES, hay unos responsables aquí que están haciendo algo y hay unas responsabilidades de todos aquí, en su momento nosotros empezamos todo este tema de trabajo de monta, inclusive de manera arbitraria como les decía yo algunos de mis funcionarios, con mi gente operativa tumbábamos cables que encontrábamos que íbamos a inaugurar y nadie nos daba razón, porque entonces empezaba la bolita porque tú no sabes de quien es, MOVISTAR dice que es de CLARO, CLARO dice que es de UNE, cortemos los cables y quitémoslo simplemente porque hay que acabar esta obra, entonces se empezó un proceso ahí tuvimos la participación siempre de ELETRICARIBE, entendimos cómo

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD




	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

funcionaba el tema de los postes en ELECTRICARIBE, conocimos lo que era un UNFINÉS, no sé si todos los conocen que es, ya ellos explicara ahorita básicamente como es la razón social y lo que hacen, y nos dimos cuenta que un UNFINÉS era el que usufructuaba, no sé si utilice le termino exacto, o utilizaban los postes entonces no eran un bien público como tal, porque el poste pertenecía a una empresa privada, entonces eso a nosotros como Secretaria nos empezaba le primer amarrón de manos, y era como yo como Secretario de Espacio Público entendiendo toda esta problemática observándola haciéndola de una manera de pronto hasta arbitraje algunas veces podíamos combatir esto, y empezaron creo que fue a finales del 2017 unas mesas de trabajo, en las que en su momento BETTY que era la que estaba en la cabeza nos acompañó. Yo creo que tú también nos acompañaste en esas reuniones en el 9º piso donde empezamos a ver que era el plan de trabajo hacer, inclusive un UNFINES nos pasó un plan de trabajo por unas zonas específicas.

Pero teníamos que blindar el proceso y blindar ese proceso era poder nosotros al final de todo determinar de que eran unos postes que no pertenecían al Distrito si no que pertenecían a una empresa privada explotada por una empresa privada y que había que corregir esta problemática, nos dimos cuenta que analizando esta parte jurídica había que hacerlo a través de un proceso policivo, era un amparo policivo que había que hacer, en su momento las empresas de servicios públicos ELETRICARIBE a través de un UNFINES nos hizo un plan, nos pasaron este plan se hizo una querrela que en su momento, no soy el de la cartera pero creo que se radico en la Inspección de policía en su momento, en las oficinas de inspecciones ya a saber si que operativos hicieron en su momento o no, no tengo la información exacta, pero más allá de eso paso otro tema y es que aquí tenemos una problemática y es una problemática de normatividad, y es que por lo menos en el caso mío de autoridad en el tema de espacio público las herramientas con que uno cuenta Para efectos de lo que es la red o el cableado no está estipulado, en su momento cuando hablábamos con JUAN que nos decía la problemática y me parecía sano generar este tipo de debates, yo le decía JUAN es que aquí definitivamente lo que necesitamos son unos dientes, si aquí lo que hay que hacer a nivel nacional hablaba con el doctor PEDRO no hay ninguna normatividad que te diga más allá de unas infraestructuras físicas ¿Cuál es el problema para tu solucionar que te dejen un cable guindado? Porque es que ese es el problema las empresas de servicios publico te tiran un cable y tu contratas el servicio, pero resulta de que pensando que de pronto en un momento más adelante otra persona del sector va a requerir el servicio y te dejan un cable ahí envuelto para después no generar más costos y tirar el cables ahí, que generan las imágenes que paso. entonces son muchos aspectos que al final a todos nos interesan en este proceso, pero yo le decía a PEDRO inclusive hable con el Secretario de Gobierno el día de ayer y esta mañana, me voy al final para después volver a otros temas que quiero tocar y es que yo creo que aquí hay que hacer como lo decías tu JUAN, pro activos y aquí hay que hacer unas mesas de trabajo en las que nosotros con ELECTRICARIBE y UNFINES de verdad podamos como hicimos en su momento, ustedes lo hicieron en su momento por zonas, zonas uno, zonas dos, zonas tres, zonas cuatro y esas zonas nos van a permitir atacar y mostrar la ciudad que de verdad queremos, que este tipo de debates si sirve al final de todo para lo que queremos, ustedes como coadministradores de la ciudad

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD




	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

y nosotros como autoridad las empresas públicas que son los dueños de los postes como ponerle orden a esto, pero si hay que entender una problemática jurídica normativa que tenemos en la ciudad, no solo en la ciudad en el país, surgen muchas cosas nosotros, por eso digo que sería importante inclusive si en algún momento hay que hacer este tipo de reuniones y debates hacerlos y convidar a las empresas de servicios públicos, que de verdad estén aquí porque son las personas que en realidad para decirlo de una manera casta, se pegan a un poste que nos son de ellos cuando deberían pagar por ese servicio de estar ahí, de pronto ya UNFINES nos hará una explicación técnica de como es el tema del poste, que tiene que hacer ellos para poder estar colocados en ese poste, pero al final de todo fue lo que nos terminó dando esto, pero muy a pesar del tema normativo nosotros como Secretaria nos pusimos en la tarea de ejercer controles, no fue una sola reunión, no fue un solo acercamiento con las empresas de servicios públicos cuando entendimos que el poste estaba pertenecían y ellos nos explicaron como el sistema nos sentamos con todas estas empresas de telecomunicaciones, no fue fácil identificar quería y no voy a decir nombre, fue una sola empresa porque sería muy juiciosa en el trabajo de identificar, colocar personal, lo recorrimos varias veces 84-76-79 ¿Por qué? Porque el Alcalde y todos pasábamos y bueno pero como así que estamos subterrenizados y está todavía un cable aquí, identificar de quien era el titular para nosotros se nos volvió muy difícil, inclusive lo fuimos sabiendo por esa empresa que en realidad nos acompañó a estos recorridos para poder identificar y desmontar porque desmontamos muchísimos, pero como le digo fue un desmonte de cables de manera empírica. En el sentido porque no teníamos una normatividad que nos ampare no solo para tumbarlos sino para poder sancionar, porque aquí entra el tema de tener las herramientas para poder sancionar, y tenemos un escenario que es el Concejo, yo en su momento se lo dije a JUAN he y al revés esto nos sirve para crear como Distrito como Concejo Una normatividad un acuerdo que nos permita a través de las empresas de servicios públicos regular esto, creo que ELECTRICARIBE y en su momento lo tuvo UNFINE han tenido la voluntad siempre de hacer esto, eso hay que reconocérselo, definitivamente aquí lo que hay que buscar concretar y ser puntuales. Por eso yo mis queridos Concejales, quiero proponerles a pesar de que soy el primero y sé que faltan muchos, elaborar unas mesas de trabajo en las que participemos Planeación, un delegado del Concejo si es necesario, UNFINES de ELECTRICARIBE, colocarnos metas sectores, pero ya hablar de manera concreta y colocarnos una época posterior a final de año donde podamos hacer un debate y revisar cuanto pudimos limpiar, cuanto pudimos atacar y mostrarles a la ciudadanía como les decía que este tipo de ejercicio si sirve para algo. Yo creería que de pronto, no quiero ser tan extenso porque creo que aquí es muy imperante escuchar ese plan de trabajo que ha tenido y siempre ha tenido ELECTRICARIBE y OFINET con eso, desafortunadamente son los dolientes, y los dueños de la infraestructura y como tal tendríamos que revisar al final de todo que se va hacer con esos cables, yo creo que les he contado que es lo que en general nos ha ocurrido a través de estos años, esto empezamos 2017 vuelvo y le repito nosotros seguimos haciendo al final de todos estos controles, pero necesitamos como Administración de verdad unas herramientas como ciudad, y otra cosa que podríamos ser Concejales ejemplos a nivel nacional y es esta regulación a nivel de los postes, porque no

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

existe ninguna normatividad en el país, que bueno que estas iniciativas se den porque son cosas como lo decía el doctor VERGARA, el Distrito y ustedes lo saben ha hecho muchas inversiones parques, una cantidad de cosas y creo que el tema urbano está tomando y va a tomar cada vez mayor importancia, entonces les agradezco por la invitación vamos a estar aquí hasta el final. créanme que lo que tengamos que hacer como Administración es el mensaje del mismo Alcalde, ayer le estuve contando del tema de lo que íbamos hablar hoy y a ELECTRICARIBE ojala nos acompañen a estas mesas de trabajo nos acompañen las empresa de servicios públicos, sin las empresas de servicios públicos llámese CLARO, llámese UNE, llámese como ustedes lo quieran llamar no vamos a poder llegar a un punto que nos permita solucionar, nuevamente muchas gracias y me quedare aquí atento a cualquier otra información adicional que necesitemos y poder llegar como les digo a un punto final y que nos permita avanzar como ciudad en este tema tan importante como es el tema de los cables.

PRIMERA VICE PRESIDENTE; MARIA HENRIQUEZ QUINTERO


Muchas gracias doctor CACERES, tiene la palabra el doctor PEDRO PABLO OLIVEROS Secretario de Planeación Distrital.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR PEDRO PABLO OLIVEROS SECRETARIO DE PLANEACION DISTRITAL

Desde el punto de vista de la Secretaria de Planeación, realmente nosotros a partir del cuestionario que nos enviaron, estuvimos estudiando buscando verificando a ver que injerencia tenemos con respecto a la situación está de los cables colgantes, que de verdad le dan muy mal aspecto a la ciudad, y lo que encontramos es que a partir del Plan de Ordenamiento Territorial y los instrumentos que lo desarrollan, hay normas que prevén la obligatoria subterrenizados de las redes, pero a partir de nuevos proyectos de desarrollo urbanos, y no hay norma clara como lo decía quién me antecedió en la palabra el doctor HENRY en el sentido de que podamos meter en cintura a la empresas responsables de esta situación que va en detrimento de la ciudad, y en ese sentido es muy poco lo que podríamos adelantar si no tenemos unas normas a las cuales seguir diferentes a las que estamos diciendo, sin embargo nosotros ejercemos un control a partir de las licencias de construcción, las licencias urbanísticas que son competencia de la sub expedición son competencias de las Curadurías Urbanas, pero que como deben enmarcarse en las normas de Ordenamiento Territorial eso permite imponer esa obligación, e igualmente lo hacemos a través de la licencia de intervención del espacio público cuando se trata de las empresas de servicios públicos que requieran instalar redes, y entonces si exigimos que estas vayan subterrenizados, desde ahí pues no es más lo que podemos hacer porque no hay normas claras que regulen eso inclusive a nivel nacional, además que en el caso de los postes que son usufructuados siendo propiedad de ELECTRICARIBE son usufructuados por otras empresas, esto me lleva pues como lo había conversado previamente con el doctor HENRY a que pensemos seriamente y de manera decidida comprometernos a que iniciemos acciones con miras a la solución de esa problemática, porque da grima da lástima que todo el esfuerzo que viene haciendo la Administración distrital conjuntamente con ustedes que han sido pues unos, digamos unos corresponsables de todas

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

estas acciones en bien dela ciudad, se encuentren con la situación de estos cables que además de algunos amenazar peligros los otros pues simplemente son un motivo de mucha fealdad para la ciudad y que estamos interesados en que se supere. Por lo tanto mi identifico con el hecho de que organicemos mesas de trabajos a partir de las directrices que da Concejo a la Administración, las facultades que den para organizar unas reglas de control, unas normas que nos permitan actuar con verdadera decisión y de manera eficaz, muy amable.

PRIMERA VICEPRESIDENTE: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO


Gracias doctor OLIVEROS, ahora le damos paso a los invitados tenemos al doctor RAMIRO CASTILLA Gerente de ELECTRICARIBE.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR RAMIRO CASTILLA GERENTE DE ELECTRICARIBE

Buenos días a todos, señora Presidente y a todos los Honorables Concejales y a todos los invitados, voy a resolver algunas de las inquietudes, voy avanzar en el orden del cuestionario que nos fue enviado y que hicimos llegar al Honorable Concejo, en primer lugar, hacer algunas aclaraciones con respecto a lo que han dicho o ampliar quienes me antecedieron en el uso de la palabra la compañía ELECTRICARIBE tiene un contrato de usufructo de su infraestructura en materia de apoyos o postes con la firmas OFINET especialistas en este tipo de gestiones de telecomunicaciones , infraestructuras eléctricas en ese orden de idea esta compañía esta facultad para realizar acuerdos o contratos con los operadores que necesiten y que regulatoriamente nosotros tenemos que brindar el acceso a la infraestructura, ahí hay dos puntos importante el uno es que regulatoriamente estamos en la obligación de brindar el acceso a la infraestructura para los operadores de telecomunicaciones y mas empresa de servicios público y lo hacemos a través de OFINET, nosotros tenemos hoy en día acuerdos suscritos con cerca de 16 operadores como ustedes pueden ver en la información que le entregamos y de manera ordenada y regulatoriamente en el marco de lo regulatorio avanzamos con ellos en el cumplimiento de las normas que le obedecen ya sean las estipuladas por la Comisión de regulación de energía y gas y las normas de regulación de Telecomunicación y el reglamento técnico de instalaciones eléctricas, en ese sentido velamos para que se cumplan todas las normas y la regulación que se aplica para los Proyectos que existen y para los nuevos Proyectos que se van a desarrollar en la ciudad ahí es importante anotar que en la medida los Proyectos sean formales y legales, nosotros ejercemos es control pero también existe conexiones e instalaciones en las redes en los postes de ELECTRICARIBE que no cumplen con los resquitos y que no tiene el carácter de legalidad y que se ha venido construyendo de manera informal sobre la infraestructura en ese sentido y con la preocupación de OFINET ELECTRICARIBE desde el 2013 se viene trabajando en un censo de toda esa infraestructura y es así como bien lo decía el doctor HENRY, PEDRO nosotros presentamos un Plan de Ordenamiento de todas estas redes en donde hicimos una presentación donde teníamos ya claramente identificada las zonas de mayor perturbación y que se requería una intervención inmediata para ordenar la infraestructura que existe, hay que anotar que en ese proceso a un encontramos, nosotros colocamos una querrella para que se nos fueses brindado el amparó policivo necesario para desarrollar esta actividad como bien lo decía el doctor HENRY para preservar y

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

garantizar el debido proceso en esto porque no podíamos simplemente ir quitando red a diestra y siniestra porque podíamos generar un impacto económico y social para los usuarios de estos servicios y al final podía repercutir a la compañía por no tener ese respaldo de legalidad, nosotros hoy nos encontramos a espera de esa querrela del año 2017 a que se nos resuelva y se nos brinde el amparó policivo, ese amparo policivo es fundamental para avanzar en las mesas de trabajo de manera tal que con el podemos hacer un llamado a las demás empresas y poder avanzar en la organización y la adecuación de la infraestructura en cumplimiento de lo que he dicho la regulación establecida por la CREG este amparo no se ha dado nosotros ya tenemos casos en otras ciudades de la Costa porque esto es una situación generalizadas en la Costa tenemos casos como Monte Líbano donde ya el Municipio nos entregó ese amparo y hemos comenzado a trabajar, tenemos caso como Bosco nía en el Departamento del Cesar donde también se nos brindó el amparó policivo y hemos empezado a ordenar la red, nuestro aliado en este caso OFINET cuenta con los recursos desde el año 2017 ha contado con los recursos económico necesarios para realizar este ordenamiento pero básicamente necesitamos ese amparo policivo insisto que se nos brinde que se nos otorgue para poder avanzar en materia de ordenamiento de las redes nosotros todos estamos preocupados que se cumpla la reglamentación y que se aclare quienes están usando la infraestructura de ELECTRICARIBE porque además se debe cumplir con el reglamento técnico de instalaciones eléctricas y también debemos garantizar que se den las condiciones técnicas y seguridad necesarias para que nuestro personal opere de manera segura las redes de infraestructuras eléctricas que es nuestra esencia y la razón como compañía y así lo haremos y estaremos atentos a participar de todas las mesas de trabajo como lo hemos venido haciendo a través de ELECTRICARIBE y de Ofinet en materia subterránea de redes nosotros presentamos también presto al cumplimiento de lo que establecen los planes de ordenamiento territorial como es la razón de nuevos Proyectos donde se ha su soterrado la red ELECTRICARIBE en lo que le corresponde asumido la Administración la operación y el manejo de esta infraestructura y es así que el año pasado ELECTRICARIBE en Barranquilla invirtió a cerca de 1.400 millones de pesos en la red su soterrada que existe en el sector de Buena vista para hacerle el mantenimiento respectivo, los Proyectos nuevos los ajuntamos al cumplimiento de los POST de cada uno de los Municipios y hacia haya velamos porque se desarrolle el desarrollo de la Infraestructura Eléctrica ya sea a través de la compañía o Proyectos que se han desarrollados por terceros o personas ajenas a ELECTRICARIBE, entonces es necesario contar con ese respaldo de la querrela insisto la solución está en la querrela y el amparo policivo, para empezar a trabajar y llamar a buen criterio, juicio a las demás empresas con las que tenemos convenios para que se realice el maquillajes de sus redes y velar que se realice esta actividad y quien no lo cumplan empezar el debido desmonte con las garantías tanto para ellos como para nosotros como compañías en pro y beneficio de la ciudad le agradezco mucho la invitación y la oportunidad de aclarar esta situación, insisto Electricaribe estará siempre presto atender este llamado y participar activamente en estas mesas como principal interesado muchas gracias

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD





FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


PRIMERA VICE PRESIDENTE: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Muchas gracias al doctor continuamos con los invitados

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR RICARDO CHOIN DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA INSTITUCION ISSA

Buenos días para todos, yo voy a tocar algunos aspectos que tal vez hemos entrado en lo técnico y nos hemos olvidado de los seres humano, y esta problemática debemos analizarla de manera integral en tres sentidos, el primero de ellos y tal vez seguramente el más importante es la seguridad de las personas, y de nosotros como ciudadanos, no es para nadie un secreto que nosotros estamos caminando en los andenes de Barranquilla sobre estas redes este es una situación bastante peligrosa y que ya generado incidentes en la ciudad de Barranquilla y en Colombia en General redes que han caído y personas que han sido electrocutadas y han fallecidos debido a esta problemática, pero también desde el punto de vista de la seguridad operarios de estas redes han fallecidos en algunas ciudades en Colombia debido a que este enredo de cable que veíamos horita en las imágenes causa a que algunos técnicos se puedan confundir entre las redes que están indemnizados y otras que no, pues digamos que hubo un erro en esa intervención, digamos que tenemos problemas en ese sentido poste que han caído que ha sido afectados ya sea vehículo o persona que también han sido afectadas algunos de estos dispositivo instalados en los postes que ha caído e incendiado en el piso cercano inclusive una noticia en el año 2009 que un dispositivo eléctrico cayo cercano a un Jardín de los niños ahorita que hablamos del tema de los niños precisamente esta noticia cobra sentido, entonces este es el primer aspecto en tema de seguridad, creo que habíamos estado hablando de los cables y lo feo que se ve, pero esto es lo más importante Barranquilla como lo denomina la actual Administración la capital de vida debe pensar primero en sus ciudadanos que somos todos los que estamos aquí presente y todos los Barranquilleros que estamos viviendo un constante riesgo de vida a la instalación de este tipo de sistema de los años 60 y 70 es un sistema bastante antiguo en este temas de usar poste y estos tendidos eléctricos aéreos, entonces este es el primero y más importantes de los aspectos la seguridad de cada uno de nosotros y de cada Barranquillero que cada día transita por estos andenes sobre estas redes eléctricas y estas ironizadas y la falta de mantenimiento puede haber un accidente en cualquier momento, el segundo aspecto es el que comentaba el Concejal y es el tema estético es el más evidente para todos, basta mirar para arriba y las fotos que le mostraba ese nido de cable que se ha venido enredando con el tiempo, obviamente una ciudad con el desarrollo que tiene Barranquilla en el día de hoy, digamos no tiene presentación entonces todo el desarrollo de la ciudad de Barranquilla deben ir en línea con la modernización de este tipo de sistemas como se han venido instalando hasta la fecha y el tercer aspectos quería comentar en esta breve intervención es no menos importantes en el tema eléctricos se hable del tema de confiabilidad, resulta que no es solo un tema, ya vimos las vidas de las personas, ya miramos el tema estético los Barranquilleros nos quejamos de esto, el sistema electico que tenemos en Barranquilla con la confiabilidad de la redes, estas redes aéreas es una problemática en Barranquilla porque nosotros estamos, en un ambiente más complejo el funcionamiento de estas redes eléctricas, resulta que nuestra cercanía al rio al mar cuando estamos


Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

en época de brisas por ejemplo esa arenilla la levanta la brisa, es casi como que le pasara una lija a esos cables este tema de las fuertes brisas que a veces tenemos causas que se debiliten estos cables y aumente el riesgo de que haya una falla en el sistema y además de todas las situaciones técnicas que conocemos de que popularmente mencionamos exploto el transformador y es que nos siempre haya explotado el transformador, pero que son causadas por el ambiente en el cual nosotros vivimos por eso es que de la parte técnica se dice que cualquier sistema eléctrico que funciona en ciudades como Barranquilla o en la Costa, puede funcionar en cualquier parte del mundo no necesariamente los sistemas que funcionan en el interior del País, van a funcionar en Barranquilla y esto es precisamente por el ambiente en que vivimos, entonces otras de las situaciones por ejemplo se dice que para el mes de agosto la humedad relativa en Barranquilla supera el 90% inclusive en algunos día alcanza el 97% de humedad relativa y resulta que algunos manuales de estos equipos eléctricos dicen que debe operar sobre un máximo de humedad relativa del 90% durante máximo 2 o tres día, digamos las condiciones límites de operaciones de estos equipos, fíjese que estos equipos en Barranquilla están operando durante tres meses sobre humedades relativas superiores al 90% todo esto que causa, la situación que hoy tenemos en la ciudad de Barranquilla todo el mundo lo atribuye al operador de red, pero fíjese que es un tema de confiabilidad de la red, se dice que con estas redes aéreas más o menos la confiabilidad está en el orden del 90% a diferencia con las redes subterráneas la confiabilidad de la red puede llegar al orden del 98% y algunos dicen inclusivamente al 99% de confiabilidad y estamos hablando de la luz, todo el mundo dice que a toda hora se va la luz y estamos hablando de confiabilidad de la red y no es solo un tema de estética es un tema de ciudad y de confiabilidad el sistema eléctrico es un tema de seguridad de las personas y que es lo más importante y que la ciudad de Barranquilla exige hoy que tengamos una red confiable y que tengamos una estabilidad en el servicio de energía eléctrica y una de las alternativas que está siendo usadas a nivel Mundial es usar redes eléctricas subterráneas para mejorar la confiabilidad, la seguridad y la estética de nuestra ciudad entonces Barranquilla definitivamente tiene que caminar en ese sentido todas las mesas de trabajos como Institución Universitaria Publica del Orden Distrital, estamos abiertos a participar en esa iniciativa que han mencionado para discutir y buscar todas las alternativas del mejoramiento de esta ciudad, este tema de la red subterránea no es nada nuevo todos los Países Desarrollados a nivel Mundial ya cuentan con estos sistemas pues son muchas de las ciudades que cuentan con estos sistemas en Barranquilla ya tenemos unas iniciativas como bien lo dijo el Gerente de ELECTRICARIBE ósea que no es nada que no se pueda hacer la tecnología, hoy hay transformadores que funcionan totalmente sumergido bajo el agua inclusivamente con tres metros de agua sobre ellos y sigue funcionando el transformador y hoy está la tecnología para poder desarrollar de manera segura todos estos Proyectos en la ciudad pues entiendo que se requiere un poco de voluntad de todas las partes interesadas y la normatividad adecuadas y que avancemos entonces de todos los actores sociales en este sentido, hay otros ejemplos de ciudades en Colombia que ya avanzado en esto, por ejemplo en la ciudad amurallada en Cartagena toda la red subterránea y uno no ve todos estos enredos de cables, en todo este sector turístico y Barranquilla como ejemplo

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

hoy a Nivel Nacional debe avanzar en este sentido, muchas gracias por el espacio y estaré aquí disponible en todo el Debate

PRIMERA VICE PRESIDENTE: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO


Muchas gracias doctor CHOIN, vamos a continuar con el uso de la palabra de los señores Concejales

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN ZAMORA CALLEJA

Gracias señor Presidente, se está reconociendo por parte de los funcionarios que han pasado al tablero, de que prácticamente tenemos unas imágenes de esos cables que tiene impacto visual en toda la ciudad se está reconociendo y también se manifiesta que no existe una norma Jurídica para poder controlar a estos operadores del servicio que prestan este servicio público porque está estipulado también en la ley 142 del 91 yo pienso que así como ELECTRICARIBE tiene una contracción con esta empresa hay existen unos deberes y unas obligaciones para poder controlarlo, yo pienso que se está buscando a la Administración para que se haga o que den un amparo policivo y precisamente nosotros aquí cuando se convocó esta Propuesta por el doctor VERGARA que no solamente es el Distrito sino también los operadores que tenían que venir en el día de hoy aquí, por eso pregunte señor Secretario a quienes invitamos a nosotros para que vinieran aquí, entonces yo pienso que estos operadores que se están beneficiando económicamente, porque también vemos que le suspenden el servicio al usuario porque existe una normatividad porque el que no paga se le corta el servicio, yo pienso que el Distrito de Barranquilla en cabeza del doctor HENRY y de Planeación ahí que ponerse las pilas yo pienso como aquí como existe y se reconoce que hay un contrato para que los operadores puedan tener los cables en todos los postes de la ciudad y así debe de existir desde el punto de vista legal y Jurídico que respondan porque hay un impacto visual al paisajes urbanístico de la zona donde se encuentran y se desconocen el origen, fíjese el mismo doctor HENRY CACERES lo está reconociendo pero también es cierto que la empresa OFINET Colombia S.A está cobrando la plática de las empresas operadora de este servicio entonces señora Presidenta yo pienso que aquí el compromiso es ante la opinión pública porque ya a esta Administración le está llegando el sol para que culmine y sería importante que nosotros aquí en el Concejo hay 16 empresas prestadoras de servicios de cables como lo manifestó el señor Gerente de ELECTRICARIBE yo pienso que estos señores tiene que ponerse las pilas porque la verdad ELECTRICARIBE tiene que coger y apretar el cinturón, porque como lo explicó el funcionario del ITSA, hay un problema también de la seguridad del ciudadano, el que anda pie que le caiga un poco de cables en la cabeza alguna persona lo coge y lo mata, como se han visto algunos casos y los postes también pueden ocurrir algunas desgracias desde ese punto de vista, pienso que debemos tener más responsabilidad con relación a este tema, porque no es de hoy, ni de ayer, lo han reconocido que es desde el año 2003, yo pienso que aquí hay un compromiso con la capital, un compromiso con la ciudad y precisamente doctor VERGARA, yo lo felicito por ese tema y por eso presentamos la propuesta que vengan y ni siquiera los operadores han venido ni han pasado excusa no han venido aquí al Concejo de Barranquilla, yo pienso que este debate no debe culminar en el día de hoy aquí, debe de continuar, porque nos afea la ciudad y

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Barranquilla se está mostrando el mundo y tenemos nuestro Alcalde que está dentro de los primeros lugares de Colombia, entonces señora Presidenta, esa es mi inquietud con relación al tema, yo pienso que hay que tener más responsabilidad con la ciudad, sobre todos los operadores, porque no están cumpliendo, entonces te voy amenazar un amparo policivo para que me cumplas, no señor, existe una responsabilidad y esa responsabilidad, debe ser clara, porque existe un contrato con ELECTRICARIBE, existe un contrato con esta empresa y esta empresa tiene que hacerle cumplir a todos los operadores de cable en la ciudad de Barranquilla, por qué no tan sólo en el sur, sino en todos los sectores de la ciudad la verdad, la verdad está afeando a nuestra ciudad.

PRIMERA VICE PRESIDENTE: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO


Gracias a usted Concejal ZAMORA, tiene el uso de la palabra el Concejal TROCHA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ

Muchas gracias señora Presidenta, doctor RAMIRO, regáleme un poco de su atención, usted dijo algo muy cierto, las normas obliga la compartición de la postearía, pero yo no estoy de acuerdo con algo que dijo aquí en este Concejo, hay una amplia normatividad técnica establecida por la comisión de regulación de energía y gas en materia de la materia compartición de la postearía está la Resolución 140 de 2014, está la Resolución 111 de 2019, Resolución 093 de 2012, Resolución 063 de 2013, Resolución 4245 de 2015, la Resolución 518 de 2011, que entre otras cosas establece la distancias mínimas en las cuales debe estar instalada las redes de Comunicaciones, establece las alturas, las cotas mínimas en los cruces donde debe estar subterrenizados, ella establece todos esos elementos y yo hago la comparación con CELCIA en Valle del Cauca, en el Valle del Cauca la empresa CELCIA, tiene toda una codificación que la insertó a la documentación en materia contractual al momento de generar los permisos que están establecidos en las normas como deben solicitarse por parte de las empresas de Telecomunicaciones y en el momento de la suscripción contractual todas esas condiciones que CELCIA ha venido desarrollando se la establece a los operadores, no estamos diciendo que ya en Valle del cauca se haya acabado la problemática de las instalaciones inoperante aérea pero la situación ha mejorado en virtud en qué vía contractual establece las condiciones de ejecución directa de directo de retiro de todo ese montón de cables, entonces viene la pregunta, la pregunta del millón, los Abogados sabemos que es un contrato de Adición, cuando nosotros llegamos a ELECTRICARIBE, llegamos a la empresa de Telecomunicaciones como usuario del servicio, nosotros no podemos estar objetar el contrato de Adición, ustedes son dioses en la norma nos toca doctor FUENTE, nos toca firmar porque si no, no le instalan a uno el servicio, es cierto, yo creo que la responsabilidad de ELECTRICARIBE, la empresa filial que ustedes tienen que administran esta clase de permiso que cobran un recurso, deben cobrarlo, deben establecer unas condiciones en materia contractual, ahora bien, lo que sí me parece preocupante el mensaje que usted nos dio y ahí si reconociendo la labor del doctor HENRY CÁCERES, así doctor CÁCERES, algo que sí me parece preocupante es que usted dijo que usted, inicio o me tapa el doctor RAMIRO, o me tapa el doctor CÁCERES, usted me dijo que inició con una querrella buscando un

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

amparo policivo de 2017 estamos en el 2019, usted me está diciendo que usted no puede actuar yo no entiendo cuando quiera salvaguardar su acción, para evitar futuras reclamaciones, claro usted evita las reclamaciones porque no fue, yo tengo una frasecita "No fue prudente y dirigente al momento de establecer las condiciones como lo hizo CELCIA" para facilitar la hostería, porque CELCIA, tiene una toda una normatividad sobre el caso, puedo estar equivocado, quisiera señor Presidente, que nos aclarara un poco sobre eso y segundo del 2017 al 2019, lo que usted nos está diciendo hay que llamar a las autoridades competentes para que nos diga por qué razón esa querrela está un poco demorado en resolverse ese amparo, que también creo innecesario en razón a que ya otras entidades han revelado informado el uso de su propia instalaciones por parte de las empresas de Telecomunicaciones. Muchas gracias.

PRIMERA VICE PRESIDENTE: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO


Gracias a usted doctor TROCHA, tiene el uso de la palabra el doctor OSPINO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA

Gracias Presidenta, en buena hora este debate que ha planteado el señor Presidente, el doctor JUAN VERGARA, en razón a que el tema de servicio público ha sido una preocupación constante de este Concejo en aras de sus responsabilidad de sus deberes misionales, fíjense usted que el hecho de que no hayan asistido a algunas empresas prestadoras de servicios porque se creen que no tiene el Concejo competencia para intervenir, persuadir, revisar, un poco como está operando la prestación del servicio, entre otras cosas si fuéramos un poco más a fondo el debate, el doctor VERGARA, porque lo centró y así se le aprobó con el tema, en la redes, pero si nosotros miramos la calidad de los servicios de los operadores en Barranquilla para tener fibra óptica, para tener la ciudad la trayectoria que tiene en materia de competitividad, el servicio de televisión es pésimo, los servicios de internet son malos y hoy hubiésemos podido aprovechar este espacio para ventilar algunas situaciones como ya la hemos hecho en otra hora con ELECTRICARIBE, ellos han venido aquí en diferentes momentos con el doctor ÁLVAREZ, cuando estuvo allí, ahora veo al nuevo Gerente parece importante pero siempre acuden al llamado y cuando reclamamos la presencia de esta empresa en distintos sitios para la ciudad, luego de un debate, se establecieron puntos de atención al cliente en diferentes sitios de la ciudad y hemos visto un poco de mejor aún en cuanto la insatisfacción de los barranquilleros al igual que todo el Caribe es generalizada, pero a mí me parece importante Presidenta, que se haga un llamado atención doctor JUAN VERGARA, a las empresas prestadoras que no vinieron en el día de hoy, que se eleve una queja a través de la Personería Distrital, a la Superintendencia se ponga en conocimiento de que se está obstruyendo el ejercicio de los Honorables Concejales, toda vez que no tenemos acceso a la información ni siquiera pues se les ocurre puede venir a la sesión con ELECTRICARIBE, pues yo pienso que ya lo dijo el Secretario de Planeación, el doctor PEDRO en Barranquilla, yo pienso que es la ganancia suya a nivel político hoy doctor VERGARA, TROCHA, nos estamos enterando que en el porche hay normas para persuadir que en adelante las construcciones que se hagan tengan en cuenta estos estándares internacionales como lo explicaba el señor Decano del ITSA, pero me parece importante que el

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD




	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Concejo de Barranquilla, conociera y yo lo quiero comprometer en el día de hoy doctor PEDRO, espero nos haga llegar bien sea vía digital o bien sea día formal una copia del POT, porque de ahí se desprenden unos Acuerdos, este Concejo de Barranquilla de ser el POT, la carta de navegación doctor, tendría que entrar a reglamentar eso que usted ha dicho, si no hay reglamentación doctor CÁCERES, usted no tiene diente para pelarle realmente apretar estas empresas y ejercer el control hacia adelante, el doctor TROCHA, anunciaba unos mecanismos que estaban allí, pero créame que la carta de navegación en materia de planificación que es el POT, juega un rol muy importante y yo sí creo que la Administración ha mostrado un compromiso con relación a estos temas si no miremos las últimas construcciones en materia de vivienda, en materia de desarrollo Urbano en la ciudad, como si se han tenido en cuenta estos aspectos, pero se requiere que se conozca mucho más, se requieren que se sepa que para tramitar una Licencia de construcción en esta ciudad se tengan en cuenta estos aspectos y para ello es necesario que el Concejo, ahonde y profundice en esa reglamentación, por eso era que el doctor TROCHA, ahorita lo iba a mencionar y se me escapó un lapso, por eso era que el Concejo reclamaba que en la discusión del Plan de Ordenamiento Territorial, se nos entregará el Plan Maestro de Espacio Público, el Plan Maestro de Movilidad, sí los planes Maestros que hacen parte de todo ese escenario es ideal, pero yo creo que a mí me parece que le entregamos una mejor herramienta la Administración en la medida que esas disposiciones que ya están ahí las desempolvamos las analizamos le pegamos una revisar aquí en el Concejo de Barranquilla que es el Recinto de la política pública, donde se convergen los distintos actores para poder avanzar en esa materia y poder prever esa Barranquilla saludable en materia ambiental, esa Barranquilla que requiere de alguna manera mirar, mejorar el tema de contaminación, pero además de eso y de pronto no le compete al doctor CÁCERES que sé que en las edificaciones que está haciendo el Distrito de Barranquilla a nivel de escuela, de nivel de salud, a nivel de parques, sí se están teniendo en cuenta estas especificaciones, pero es necesario que nosotros en la ciudad de Barranquilla, tengamos un libreto con respecto a cuál es la red para hacer cumplir el Espacio Público, el sistema para hacer cumplir el Espacio Público y es necesario que desde la Secretaría de Planeación, se tomen los correctivos necesarios para que en algunos sectores de la ciudad, pues yo quisiera que así como se ve Buenavista de despejado, bonito, también se viera así el sector de San Martín, horita me escribía una señora aquí porque vieron que está delante de ti cariño aquí dígame que por favor se cayeron una red que hace más de 15 días Y aquí tengo la dirección para hablar y reportársela y aquí no ha venido nadie a revisar ese daño, nosotros quisiéramos que hubiese respuesta oportuna al usuario en todos los rincones de la ciudad, yo finalmente lo que quiero dejar claro también Honorables Concejales, en el día de hoy que es nuestra responsabilidad VERGARA, es que exigir que en el Distrito de Barranquilla en la próxima Administración que con el favor de Dios este en mano del doctor PUMAREJO, sí el pueblo así lo decide, revisar la necesidad de crear una Interventoría de servicios públicos, doctor TROCHA, usted está seguro que la Triple A, que hoy después de tanto pelear me manda la respuesta de toneladas de basuras que se producen en esta ciudad, quien audita, quien revisa eso en el Distrito de Barranquilla, quien verifica que en realidad lo que nos están diciendo es verdad, nos tragamos el presupuesto de las empresas prestadoras de servicios,

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

pero no hay una entidad técnica en el Distrito de Barranquilla que le pare bolas a ese tema, entonces nosotros tenemos una responsabilidad porque somos actores políticos, de decirle al próximo Alcalde, ya este año no, porque ya no se pueden hacer reestructuración, pero el doctor PEDRO, tendrá usted en su cabeza hacer los preliminares este año de lo que será el futuro Plan de Desarrollo, tenemos nosotros la responsabilidad política de revisar el tema de quien controla la adecuada prestación de servicios públicos, precisamente valiéndome de la ocasión de lo que está planteando el doctor VERGARA, que vuelvo y repito tiene 2 ganancias este debate, el primero que conocemos que sí tenemos normas, que pueden permitir ejercer un mayor control en adelante y segundo hay una disposición de una empresa como ELECTRICARIBE, para poder avanzar en adelante que ya vienen comprometiéndose para minimizar un poco más los impactos y tercero que a través de la oficina de Control Urbano se podrán ejercer mayores mecanismos para hacer cumplir la ley en la medida en que también entregamos las herramientas que el POT, tiene que la normatividad vigente establece. Gracias Presidente

PRIMERA VICE PRESIDENTE: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO


Doctor OSPINO, tenga la seguridad que esta Mesa Directiva, hará la respectiva gestión a todos los puntos que usted propone tiene la palabra el doctor MARINO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RUBEN MARINO

Gracias señor Presidenta, compañeros amigos de las barras, Periodistas, buenos días a todos, esto es un tema que nuestro amigo y Presidente del Concejo hizo una Proposición, basado en la contaminación ambiental de aquellas empresas que prestan el servicio de cable, todos sabemos y conocemos en qué situación se vienen Instalando y están instaladas todo este servicio de cable, están en toda la intemperie como lo expresó el doctor VERGARA, las famosas telarañas que se ven, pero es que me preocupa lo que dijo el doctor OSPINO, que dijeron los demás amigos Concejales, porqué las empresas prestadoras de este servicio no vinieron, este es un tema que ellos tenían que estar aquí, porque son las personas que intervienen directamente son las personas que intervienen directamente, son las personas que nos pueden dar una explicación del porqué están pasando las cosas de esa manera y la verdad señor Presidente, doctor VERGARA, esto es un debate muy importante que usted inició en el día de hoy y creo que este debate no debe de terminar aquí para mí debiera usted citar nuevamente a estas empresas, no solamente por la contaminación ambiental, sino también por ese mal servicio que prestan estas empresas y muchas prestan un servicio pésimo, hay una de ellas que cuando llueve se va el servicio, tiene que esperar cuando escampe y si no llueve es peor, porque entonces llegó la brisa y la brisa mueve los cables y los cables se pegan con los árboles y ahí tenemos que meter a muchas personas más que intervenga en esto pero la verdad es que sin ellos aquí no podemos despejar tantas dudas que existen en este Concejo, porque es que es que yo veo que de 16 empresas que prestan el servicio de cable en la ciudad de Barranquilla señora Presidenta, cuantas vinieron, ninguna, que pena, doctor HENRRY CÁCERES, el mejor Secretario que tiene el Distrito de Espacio Público, yo creo que como buen profesional, como excelente persona que está frente a esa cartera de esta Administración, usted debe liderar esto, porque la verdad para mí entonces que

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

prestan este servicio que están haciendo locuras en el medio ambiente no vino ninguno, mi querida Presidenta, de una otra manera escuché ahora a nuestro compañero OSPINO, siendo de que podemos ante la Personería y ante otros escenarios donde podamos hacer que estos señores vengán, pero es que tienen que venir, no sé cuál es el temor de no venir y expresar y decir qué es lo que está pasando y el porqué de esa contaminación ambiental señora Presidenta yo sí le dejé a usted aquí muy puntual y les digo que yo como Concejal RUBÉN MARINO, si estas empresas no se hicieron presentes este debate lo hubiéramos iniciado cómo se inició ahora, pero la verdad es que esto es un debate que no lo podemos terminar, porque se inicia el debate con estas empresas prestadoras de servicio y no están, de mi querido Presidente, tomemos cartas sobre el asunto y miremos que vamos a hacer porque queda en el aire esto, esta Proposición tan importante que usted presentó mi querido Presidente queda en el aire, porque no se sabe nada y se va hacer nada hasta que esta gente haga presencia aquí en el Concejo de Barranquilla. Muchas gracias

PRIMERA VICE PRESIDENTE: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO


Gracias a usted doctor MARINO, tiene el uso de la palabra el Concejal JUAN CAMILO FUENTES

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES

Gracias señora Presidenta, para un saludo muy especial para mis compañeros, para los medios de comunicación, para la Barras, para los miembros de la Administración y a todos los presentes. Pues en buena hora se está realizando este tipo de discusiones en el Concejo. Yo creo que Barranquilla merece que este tipo de situaciones no se presenten, sobre todo una ciudad tan progresista como Barranquilla que está ganando cada día más espacios, pues vemos con tristeza que esta maraña, telarañas, todas estas cosas todavía se presentan en la ciudad. Sabemos que existe un POT y así lo ha manifestado el Secretario de planeación que establece todas las normas para las nuevas edificaciones y nuevas licencias de construcción y nuevas licencias de urbanismo que deben cumplir no solamente con esa normatividad de Barranquilla sino de retilar que ha sido manifestado aquí por el doctor TROCHA, que muy bien hizo un recuento de todas las normas que existen, que reglamentan, que establecen todos los requerimientos técnicos que deben utilizarse en este tipo de construcciones. Pero yo si no me quedo satisfecho y no estoy tranquilo con el pronunciamiento o con esa declaración que hace el gerente de ELECTRICARIBE, yo creo que si hay herramientas y yo creo que ustedes como ELECTRICARIBE han firmado unos convenios y tienen unos contratos firmados por estas empresas, son 16 y tienen contratos firmados con ellas para la prestación de servicios y el contrato es ley para las partes, y si ustedes pueden firmar el contrato y asumir esa responsabilidad con Barranquilla, podemos cambiar esto. Y hay que hacer todo el esfuerzo para que esas empresas meterlas en cintura y que pongan en orden todas estas redes eléctricas y estas redes de cableado que existen en la ciudad. Entonces si se puede y ELECTRICARIBE tiene una responsabilidad con Barranquilla y con el Caribe Colombiano y no puede cruzarse de brazos y seguir diciendo que no hay normatividad o que no hay herramientas, o que no hay ley. Aquí se pueden hacer las cosas y todo es de voluntad, y si ustedes cogen y ponen en cintura las 16

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

empresas creo que podemos lograrlo. Pero simplemente con decir que no hay norma y que no se puede hacer nada, pues creo que no podemos avanzar. Yo creo que ustedes tienen las herramientas legales para exigirles a estas personas o estas empresas que presten un buen servicio porque ese cableado mal ordenado no es un buen servicio. Barranquilla es la ciudad más costosa en servicios públicos, no solo en energía, acueducto, alcantarillado sino en todos los servicios y eso que hemos avanzado. Y ahora que diríamos si tendríamos el apoyo de estas empresas, Barranquilla estuviera volando. Pero yo sí quiero que hoy hagamos un llamado, hagamos las mesas que ustedes dicen, llamemos a las 16 empresas y yo creo que todos quieren que a Barranquilla le vaya bien pero hay que entrarlos en cintura pero aquí no podemos permitir que a estas empresas ajustándose en que los contratos no les exigen; porque ustedes tienen los contratos con ellos, tienen unos convenios con ellos, entonces en esos convenios no se exigió nada, o que podían hacer lo que ellos quisieran, o que solamente es para lo nuevo y lo viejo que. Hay una responsabilidad también de ellos con la ciudad de Barranquilla y hay que darle la cara a la ciudadanía. Hay inseguridad como bien lo manifestó el hombre acá, esto es un tema de seguridad y salud pública. Entonces yo sí creo que podemos avanzar y si hay herramientas, porque ahí están los convenios firmados y si nosotros podemos modificar y si ustedes pueden modificarlo porque yo no creo que 16 empresas le vayan a dar la espalda a la ciudad, si aquí las citamos a todas y las comprometemos a todas de que esto hay que ordenarlo porque aquí no podemos seguir así de que la ciudad siga de manera desordenada. Entonces si aquí se sientan 16 empresas y le dan la cara al Concejo de la ciudad yo creo que es un buen paso para poder seguir adelante y obviamente con el acompañamiento del Distrito porque ahí está el POT y una normatividad nacional que podemos ordenar esto. Entonces no podemos decir que no podemos hacer nada, que estamos esperando, que nada está claro, ahí tenemos las herramientas a través de un convenio que podemos exigirles la modificación de los contratos que están y entrarlos en cintura y que ellos le den la mano a Barranquilla. Esa era mi intervención señora Presidenta.

PROMERA VICE PRESIDENTE: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO


Gracias doctor FUENTES.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ALFONSO ECKARDT

Gracias señor Presidenta. Compañeros, invitados especiales, amigos prensa hablada y escrita, las barras. A mí me preocupa un tema diferente y es que yo oí al doctor Cáceres hablar diciendo que había que averiguar quién era el propietario de los postes y después oigo hablar al doctor Ricardo Castillo y dicen que ellos tienen un contrato de prestación de servicios con el estado, y para mí todo lo que está en el espacio público el dueño es el estado y si los postes están en el espacio público el dueño de los postes es el estado en este caso el Distrito de Barranquilla. Desde que nació la electrificadora del Atlántico, ellos fueron los que instalaron los postes con recursos del Distrito de Barranquilla, en esa época; que posteriormente a través de un convenio se le entrega a la Electrificadora del Caribe cuando se constituye y se le entrega el manejo a un tercero para que preste el servicio con los equipos que tiene la Electrificadora del Caribe. Por consiguiente todos los bienes que tenga la entidad son del Distrito de Barranquilla. Otra cosa es que ellos estén prestando un servicio, ELECTRICARIBE a través de los bienes que tiene el

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD




	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Distrito en la ciudad. Y por eso yo considero doctor Cáceres que definitivamente que los propietarios de los postes es el Distrito de Barranquilla. Además están en el espacio público y todo lo que está en el espacio público es el estado el que tiene la posesión del bien, que lo haya entregado en concesión es otra cosa; y eso es un servicio que si tiene la obligación de prestarlo ELECTRICARIBE y que a su vez a través de la entidad que hoy por primera no sabía que existía, este manejando la prestación de los servicios de las otras entidades prestadoras de servicios de cables ya sea de televisión o de internet o lo que sea pero que están usufructuando y usando unos postes que son del Distrito de Barranquilla. Doctor VERGARA usted que inició este proceso, yo sí creo que el POT nos da herramientas suficientes para poner en orden lo que de pronto no ha puesto ELECTRICARIBE a todas las entidades que de una u otra forma utilizan los postes de propiedad del Distrito de Barranquilla, así de pronto no lo hayan reconocido aquí porque la verdad es que si somos propietarios y nosotros como Concejales estamos en la obligación de hacer cumplir las leyes y si las personas no creen que el Concejo no tiene las suficientes herramientas, se lo vamos a demostrar a través del POT que si podríamos hacerlo y si lo podemos hacer en colaboración indudablemente con ELECTRICARIBE porque también ellos que tienen la concesión entregada, es que cuando tu entregas en arriendo un apartamento tú sigues siendo el propietario del apartamento así tu no estés usufructuando el apartamento; eso es lo que hemos hecho nosotros, hemos entregado prácticamente hemos entregado en arriendo unas instalaciones pero seguimos siendo propietarios de ellos, así otros las estén utilizando. Por consiguientes es una responsabilidad conjunta entre el que la está utilizando, el bien que en este caso es ELECTRICARIBE y el Distrito de Barranquilla como propietario de esas instalaciones. Y por eso creo que es importante que este debate siga, yo creo que este debate no puede morir hoy aquí, porque a todas las empresas prestadoras de servicio que lo hacen a través de cables que lo están utilizando y que lo están dañando digamos la vista en nuestra hermosa ciudad que se ha mejorada a través de todas las intervenciones que ha hecho el Concejo en los últimos 12 años y que de pronto algunas personas consideran que no es importante mejorar la vista y el entorno que hacen lo que están haciendo las compañías estas, que utilizan los postes adicional porque yo sé que ELECTRICARIBE tiene el sistema más pero ellos, alguno de mis compañeros decía que para economizar dejaban el cable enredado ahí en el poste y eso me parece la cosa más fea, más horrible que yo puedo ver y también que ELECTRICARIBE ellos pueden controlar en muchos lugares esa rama o ese enjambre de redes que hay por muchas partes cuando muchos vendedores ambulantes ubicados en diferentes lugares de la ciudad, usas los famosos pericos para pegarse de los postes y lo que hacen es afear el entorno y lo único que lo puede controlar es ELECTRICARIBE pero con las herramientas doctor Cáceres que tenemos nosotros porque somos los propietarios de esos postes y prohibir, yo sé que está prohibido pero impedir que las personas estén afeando más la ciudad porque si hay cosas que hemos mejorado y fíjese que usted me lo decía que iban a inaugurar una vía de las tantas vías que están haciendo en nuestra ciudad con la pavimentación y la canalización de los arroyos y resulta que no se atrevían a inaugurarla porque habían 3 o 4, cables instalados que no sabían de quienes eran y eso es lo que tenemos que evitar que siga sucediendo. Doctor Cáceres los postes son del Distrito de Barranquilla. Gracias.

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRIMERA VICE PRESIDENTE: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO


Gracias a usted doctor ECKARDT.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SANTIAGO ARIAS

Gracias señor Presidenta. Un cordial saludo a los compañeros, a los miembros del gabinete, a los invitados y medios de comunicación. La verdad es que yo creo que aquí la ciudad ha hecho un gran esfuerzo por brindarle a todos los Barranquilleros y a las empresas mejores condiciones y creo que más que una responsabilidad legal, jurídica, hay una responsabilidad social por Electricaribe y de los operadores que usan estos servicios en los postes porque la ciudad ha hecho un gran trabajo en abrir canales para que se puedan ubicar de forma subterránea. Yo difiero con el doctor Cáceres y ojalá me pueda escuchar porque le voy a decir algo. Creo que lo que le falta a usted es coordinación, creo que si tuviera un buen abogado especialista en derecho administrativo, ya hace rato le hubiese dado una solución práctica y es que simplemente ustedes tienen que coordinar la responsabilidad del espacio público está en cabeza de los entes Municipales y usted es delegado por el Alcalde, de pronto el 4% que le hace falta al Alcalde para llegar al 100% lo tiene usted en sus manos, con un poco más de gestión, yo creo que el doctor Padilla conociera de este caso y su articulado él le habría brindado una solución sencilla sin tanta complicación. Creo la vía de hecho que usted está buscando por la inspección de policía que no le ha dado resultado según lo manifestado por usted, habría sido más sencillo si usted hubiesen en esas mesas de trabajo, hubiesen invitado al Concejo de Barranquilla, hubiésemos proyectado un acuerdo, hubiésemos establecido una coordinación en el cual no solo para los nuevos proyectos lo hubiésemos encausado para trabajar con las redes de forma subterráneas sino que aquellos proyectos que ya estaban en la ciudad, se les daba un plazo porque es que sabes que el espacio público no es de las empresas que están comercializando y eso, ellos no están haciendo una labor social, ellos reciben y cobran por un servicio que no es barato y que dentro de esos valores está el trabajos de redes y cables y creo que lo mínimo que pueden hacer es adaptarse a las condiciones y que aquí quien debe poner las condiciones es la Alcaldía de Barranquilla, quien debe de decir que nosotros estamos haciendo un gran esfuerzo para que nuestra ciudad sea moderna y no podemos estar sometidos porque es un irrespeto de los operadores y nos muestra que a ustedes no los respetan y a nosotros menos cuando no le dan la importancia de venir aquí al Concejo de Barranquilla y presentar sus argumentos, sabe por qué no lo hacen, porque no se quieren comprometer y esa actitud dice mucho. Por consiguiente doctor Cáceres hay formas de encausar estas y usted tiene toda la autonomía y usted presente aquí un proyecto o trabajémoslo en conjunto porque aquí hay buenos abogados, el doctor Padilla tiene buenos abogados que podríamos presentarlos y obligarlos en un tiempo prudente que se adapten a la normatividad y hay que presentarlo aquí. No podemos esperar que ellos lo hagan de forma voluntaria porque ya nos mostraron que no lo van hacer, que no tienen compromiso. Entonces no actuemos por vía de hecho porque usted es administración, actuemos con medidas legales, usted tiene toda la autonomía para regular el espacio público y nosotros estamos haciendo las inversiones y le estamos dando todas las condiciones, tener las redes subterráneas que la forma en que la tienen hoy, es más efectivo. El ambiente de nuestra región contiene bastante salitre y en gran parte del mal servicio que prestan casi siempre es por el

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ambiente salitroso en que están las conexiones, los cables, el tiempo de vida. Creo que a ellos hay que demostrarles que nosotros estamos en una ciudad que se construye una Barranquilla y que aquí hay autoridad, ejércela doctor Cáceres y nosotros aquí estamos para acompañarlo. Felicito a Juancho, este es un debate que es para construir y creo que aquí estamos todos los Concejales sintonizados para seguir trabajando por Barranquilla.


**PRIMERA VICE PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RAMON CARBÓ**

Muchas gracias señora Presidenta. Que diferencia cuando la ve uno a usted allá arriba comparada con el doctor VERGARA y espero que me tome el cumplido como debe ser, ahí no hay contaminación visual. Miren este no es un tema solamente de contaminación visual, obviamente tiene que ver Concejal OSPINO con muchas de las cosas que hemos venido hablando desde nuestra curul de la falta de planificación de nuestra ciudad y tiene que ver con todo esto porque es parte de la modernización de la ciudad, de todo el desarrollo que Barranquilla ha venido generando que trae ese efecto positivo, hacia las nuevas inversiones, que sea la Barranquilla que todos soñamos, que sea una Barranquilla incluyente amigables para todos. Pero esto ha sido reiterado el tema de las, inclusive doctor VERGARA de las instancias judiciales que hemos visto, a la sociedad Colombiana de arquitectos por todos estos cableados de la forma poco practica con que se dan y obviamente que eso genera una contaminación visual hacia la ciudad y también es un tema de salud pública. Pero en ese mismo cableado cuando uno ve que no tienen el mantenimiento necesario y muchas veces cuando estamos transitando por los distintos sectores de la ciudad, como vemos inclusive que estos cables cuando se caen, como traen consecuencias negativas y causando una congestionado vial. Muchos hemos visto como se forman trancones, se han caído estos cables y la gente no sabe cómo actuar porque muchos no saben si esos cables están electrificados o no. Entonces la gente le da algo de pánico acercarnos a ellos y si sería bueno que y desafortunadamente tampoco lo escuche aquí que de pronto doctor Castilla usted como gerente de ELECTRICARIBE cuál es el plan de choque y el plan de acción que tiene la empresa cuando esto sucede y que puede hacer el ciudadano, no solamente para llamarlo a ustedes sino cómo actuar ante una caída de estos cables. Porque vuelvo y le digo el ciudadano a pie no tiene por qué saber si es un cable electrificado o simplemente es un cable de una red telefónica o de una red inalámbrica o de una red de servicio de datos, o de televisión.

Entonces si sería bueno saber cuáles son los planes de acción, cuales son los planes de choque porque le puedo asegurar que cuando ha habido este tipo de accidentes e incidentes en los últimos años, esto tiene que haber traído algún tipo de accidentes, estos tipos de accidentes pudo haber traído una afectación a alguna persona. Hay personas que no sabes y pueden quedar electrocutadas y puede suceder algo y le aseguro que tuvo que haber pasado en la ciudad y sería bueno saber cuáles son los planes de choque que puede tener. Pero también sería bueno que en estas épocas que hubo tantas brisas y ahora que vienen las lluvias, que esperemos que podamos superar el tema del fenómeno del niño, también hay que tener ese plan de acción, ese plan de choque, que también la ciudadanía sepa cómo actuar si hay un incidente porque esa información creemos

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


que todo el mundo tiene que saberla y realmente no, así sea una vida que afectemos y que podamos salvar doctor Castilla es importante sobre todo con tantos niños que hoy en día están en la calle, con tantos niños que uno ve y pueda ver un riesgo de ellos cuando no saben el riesgo, o las padres no saben el riesgo que puedan tener un cable de estos pero como también señora Presidente hemos hablado de que el debate debe de seguir ya que a mí me parece que es una manera no solamente irrespetuosa con el Concejal VERGARA de no asistir a este tipo de debates porque primero que todo cuando se articulan esfuerzos los beneficiados son ellos porque además le sirve para un mejor servicio a la ciudad y en estos tipos de debates salen sinergias en el cual las empresas también entre ellas mismas pueden articular esos esfuerzos y pueden ser inclusive mejor para ellos y de una manera más competitiva, pero como seguimos insistiendo que el debate siga, también sería bueno que ojalá, le dejo también ahí la pregunta doctor CASTILLA, porque tiene que ver con ELECTRICARIBE, en el día de ayer y hoy, muchos barranquilleros amanecieron con la noticia del aumento de las tarifas, y la pregunta es, si ELECTRICARIBE compró por anticipado a Hidroituango sin ningún tipo de garantía en suministro y ahora éste proyecto no ha otorgado ni un solo kilovatio y resulta que ELECTRICARIBE tiene que salir a comprar en la bolsa a un precio mucho más alto, mucho más costoso, por la compra de la energía para poder prestar el servicio y eso se va a ver reflejado en los aumentos de las tarifas de los barranquilleros, me parece que eso es parte de la falta de planificación de la parte de modernización de todas estas cosas que la empresa debe tener en cuenta y ahora que usted está en éste nuevo cargo, entienda que nosotros necesitamos trabajar por una ciudad a 50 años, planificar esa Barranquilla que todos queremos y que todos soñamos, y empieza desde lo más sencillo, empieza desde la contaminación visual, desde unos cables que no son operativos que le quitan modernidad a la ciudad, que en muchos aspectos pierde la ciudad con ellos, y como han dicho muchos de los compañeros acá, en parte, la modernización es más fácil para ustedes, para mantenimiento para todo, que los cables estén por debajo y no por arriba. Muchas gracias señora Presidenta.

**PRIMERA VICE PRESIDENTE: MARÍA HENRIQUEZ QUINTERO
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EUGENIO DÍAZ PÉRIS:**

Buenos días a todos los Honorables Concejales. Quiero felicitar la doctora MARY por su gestión de hoy, a nuestro Presidente JUAN VERGARA también felicitarlo, porque éste es un tema que no se había tocado en el Concejo desde hace muchos años. Barranquilla ha venido creciendo en algunos aspectos muy desordenadamente, y ese es uno de los temas que tenemos que tener en cuenta y ojalá el próximo alcalde, porque no creo que el doctor ALEX CHAR pueda hacer nada con el tema de las telarañas, y el Plan de Desarrollo del próximo año tenga muy en cuenta que hay que componer éste tema. No voy a extenderme mucho en es esto, porque realmente todos los Concejales que me han antecedido en el uso de la palabra lo han hecho muy bien. Quería saludar también a los invitados que nos acompañan hoy, a la prensa, a las barras, y hacerle un llamado de atención señora Presidente, a los operadores que no nos acompañaron en el día de hoy, no solamente han quedado mal con el Concejo de Barranquilla, sino también con la ciudadanía, es muy bueno que los medios destaquen que tuvieron miedo de venir hoy aquí, tal vez se pusieron de acuerdo ayer o anteayer para no venir, porque es

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


muy raro que ninguno haya venido. Yo quería aprovechar la presencia del señor gerente de ELECTRICARIBE, para tocar el tema que hoy se destaca en El Heraldito, con respecto a las tarifas que estamos pagando en Barranquilla, los que tenemos suscritos contratos para pagar la energía eléctrica a través de la bolsa; en Enero, Febrero y Marzo, los empresarios han tenido que enfrentar unos costos muy grandes, supremamente elevados, porque la sequía afectó los niveles de los embalses y por supuesto se encareció en la bolsa el valor del kilovatio, pero ya está lloviendo hace mucho tiempo en el interior, ya tenemos más o menos mes y medio, ha habido desastre, yo pienso que los niveles ya deben estar en un punto de que la bolsa haya cedido, y eso es lo que le quería preguntar al señor gerente: ¿Hasta cuándo van a tener los empresarios que enfrentar esos costos tan elevados, si ya la bolsa ha cedido? Señora Presidente, esa es una inquietud que tengo yo, porque además de Concejal soy empresario y he tenido que pagar mucho dinero en Enero, Febrero y Marzo, adicional al que ya cancelamos, que también es bastante elevado y hablo en nombre de todos los empresarios como Concejal de Barranquilla, para ver qué va a pasar ahora con el mes de Abril que está en curso. Muchas gracias y ojalá tengamos una respuesta.

**PRIMER VICE PRESIDENTA :MARIA HENRIQUEZ QUINTERO
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR RAMIRO CASTILLA GERENTE
DE ELECTRICARIBE:**

Gracias señora Presidente por el uso de la palabra. Voy a referirme a las inquietudes que se han presentado en el orden que han intervenido los Concejales. En el primer caso Concejal TROCHA, quería manifestarle que precisamente OFINET es el mismo que se encarga de éste tema en CELSIA, y que las mismas condiciones que se tienen pactadas para los operadores en el Valle, son las mismas que tenemos nosotros aquí en la Costa y que sí tenemos esos contratos y aprovecho para adjuntar y pedirles el favor que le aclaren al doctor FUENTES, que sí existen las normas, sí existe la regulación, sí existe la manera de poner en cintura éste tema, pero que esas mismas normas establecen un procedimiento y un debido proceso que se tienen que cumplir, en ese sentido es que ELECTRICARIBE a través de OFINET se ha querido enmarcar y ha adelantado las gestiones necesarias, es por eso que hablábamos del deber ser, que se debe hacer a través de una querrela para obtener el amparo policivo respectivo. Me voy a permitir leer un concepto que nos entregó la Comisión de Regulación de Comunicaciones, cuando andábamos en ésta disyuntiva de si es o no es el amparo policivo que en su Artículo Quinto dice: "Las autoridades, departamentales y municipales, tanto civiles como de policía, en los términos del Artículo 29 de la ley 142 de 1994, prestarán al proveedor de infraestructura el apoyo necesario para la restitución de postes, torres, ductos y otros, pertenecientes a la infraestructura eléctrica que hayan sido ocupados sin que exista previamente acuerdo, contrato o autorización de la empresa o propietario de la infraestructura eléctrica". Entonces, sí existen los mecanismos, solo que se tienen que dar bajo un orden y en la medida que lo tengamos, inmediatamente nosotros a todos aquellos con los que tenemos acuerdos o contratos para el uso de las redes y para quienes no lo tienen, porque también hay que hacer la anotación, el problema no es solo los 16 que están listados, en el problema

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

también se incluyen los que hacen uso de manera no autorizada y que no podemos identificar entre tanto no se le dé ese orden al proceso.

**PRIMERA VICE PRESIDENTE: MARÍA HENRIQUEZ QUINTERO
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES:**


Usted está hablando de acción policiva y todo cuando hay una ocupación irregular. Yo entiendo que usted está hablando cuando hay una ocupación irregular, y esa es una acción policiva que establece la ley y hay que cumplir con el procedimiento, yo no me refiero a la ocupación irregular, yo me refiero al ordenamiento, a ese desorden que tienen las empresas de servicios públicos que usted tiene cómo meterlas en cintura con el contrato, entonces si el contrato establece un procedimiento y un manual técnico, ¿por qué no se está cumpliendo? No esperemos hasta el tema de la ocupación irregular, sino que ustedes tienen las herramientas para coger a las 16 empresas y decirles; "miren en éstos postes está éste desorden, firmamos un convenio, ustedes están utilizando nuestra postería", porque en todos los postes de Barranquilla hay ese desorden, en los del sur, en el norte, en el sur oriente, en el sur occidente, en todos los postes, no estamos hablando de las nuevas edificaciones, pero si ustedes ya tienen los convenios, los contratos, y ya tienen identificados cuáles son, ¿por qué no les exigen a estas empresas y las ponen en cintura, y que ordenen todo ese desorden que tienen?

**CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR RAMIRO CASTILLA
GERENTE DE ELECTRICARIBE:**

En ese sentido es que estamos avanzando nosotros con ellos, pero nuestra exigencia es que cumplan la regulación, y la regulación es que marquen sus redes para determinar qué se tienen que quedar y qué se tiene que ir y trabajar en el ordenamiento, pero si no hacen caso a esa acción, mi siguiente paso es desmontarla, y para desmontarla necesito el acompañamiento del amparo. Lo que nosotros queremos como compañía es empezar a desmontar, lo que no se haya ordenado, lo que no se haya ordenado, procedemos a desmontarlo, simplemente con que tengamos la solución del amparo policivo, inmediatamente todas se va a poner en cintura, las que legalmente tienen acceso a la red, y las que no aparezcan tenemos toda la potestad con ese amparo de desmontarla de la red. Nosotros hicimos un censo en el año 2016 e identificamos la zona, en el 2017, conforme a lo que establece la reglamentación instauramos una querrela, desde mediados del 2017 está una disyuntiva que la tiene que resolver Espacio Público o la Comisaría de Policía, hoy nos encontramos en esa disyuntiva, en cuanto se resuelva, nosotros inmediatamente al día siguiente podemos empezar a ordenar, porque existe el presupuesto desde el año 2017, destinado a hacer esa labor, no lo hemos ejecutado porque no tenemos el amparo, apenas lo tengamos empezamos y todos se colocarán en cintura, yo creo que existe la voluntad, las empresas que están listadas ahí son serias, que de seguro tendrán la voluntad, créame que estoy seguro que tendrán la voluntad de trabajar por el desarrollo de la ciudad como lo tiene ELECTRICARIBE también. Entonces, avanzar en ese sentido de la solución e inmediatamente empezar a trabajar.

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES:

Presidente, usted que está liderando éste proceso, ésta es una oportunidad para que en el día de hoy hubiésemos podido avanzar las 16 empresas, para que manifieste de manera pública su compromiso de querer ayudar a la ciudad, porque yo no puedo esperar dos años para ver que si se puede o no se puede, entonces no hay voluntad en las empresas, porque si llevamos dos años con esto, en el tema de una querrela, en el tema de un amparo policivo, mi percepción es que las empresas no quieren ayudar, porque si lo que están esperando es que ustedes los demanden o que busquen una herramienta, eso no significa que haya voluntad, y si no vinieron hoy, pues yo creo que tampoco existe voluntad por parte de esas empresas. Entonces hagamos lo posible, Presidente, haga la Comisión, la mesa de trabajo y todo, pero no podemos esperar ahora que llegue un nuevo alcalde y todo esté desordenado.

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR RAMIRO CASTILLA, GERENTE DE ELECTRICARIBE:

Indudablemente ésta es una gran oportunidad para empezar en la acción, ya se ha hecho la planificación, la identificación de la necesidad y llegó el momento de accionar, la acción es convocarlos a todos, conminarlos a todos y en el marco de la obligación de la legislación y regulación empezar a actuar.

PRIMER VICE PRESIDENTA: MARÍA HENRIQUEZ QUINTERO


Doctor CASTILLA, me permite un momentico, que el doctor TROCHA tiene una inquietud.

INTERPELA EL DOCTOR JOSÉ TROCHA GÓMEZ:

Acompañando al doctor FUENTES, además del retiro de aquellas que no están debidamente autorizadas, usted tiene un manual técnico, amplio, hasta el metraje, a cuántos centímetros debe estar la red de alta tensión, si es de alta tensión, cómo tengo que bajar, cómo tengo que hacer el cruce, dónde es obligatorio subterranizar, eso no es tan cierto; así como ELECTRICARIBE es rígida para aplicar la normatividad técnica al momento de prestarle el servicio a una empresa, solicita todas las certificaciones correspondientes, refrendadas las instalaciones por un ingeniero eléctrico R.T.I.E lo mismo tiene que hacer con estos operadores, eso no tiene discusión; lo otro, los contratos son ley para las partes, porque si yo no cumpla las condiciones de ELECTRICARIBE, ELECTRICARIBE me suspende el servicio, no suspende el servicio en los sectores marginales donde la gente se aglomera para defenderse, pero en los estratos 3, 4, 5 y 6, ELECTRICARIBA va y suspende el servicio, ustedes idénticamente en el contrato, que finalmente debe terminar siendo un contrato de adhesión, en ese contrato de adhesión, si no cumplen con las normas técnicas, si no cumplen con los pagos correspondientes, si no cumplen con la normatividad, te retiro aquellos elementos que no estén cumpliendo con la norma, porque la norma técnica la puedo buscar, incluso, la misma norma dice: "en el cumplimiento de las condiciones técnicas, que es lo que han hecho en Jamundí (Valle) que es modelo nacional, y es modelo nacional porque están aplicando esa norma técnica que usted dice que es el mismo operador, la diferencia es que allá sí hay voluntad política para acabar con el

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

problema de las telarañas, porque Jamundí hoy es ejemplo nacional. Muchas gracias señor Presidente.

**PRIMERA VICE PRESIDENTE: MARÍA HENRIQUEZ QUINTERO
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CARLOS ZAMORA
CALLEJAS:**

Me llama la atención que solicitaron un amparo policivo, pero yo me hago una pregunta: Con esa telaraña que hay en todos los postes de la ciudad ¿Cómo identificamos los cables que les corresponden al operador? O sea, de una u otra forma mi querido doctor, yo pienso que aquí, de parte de ELECTRICARIBE y por parte de ésta empresa y los operadores debe existir una responsabilidad, porque aquí nos vamos a pasar todo el día preocupado por ésta situación y pienso que desde ese punto de vista hay que actuar, porque pienso que estamos un poquito dormido. Respetuosamente le solicito a usted y a todos los funcionarios, que hay que trabajar para que la ciudad siga adelante, porque ¿cómo vamos a identificar tantos cables? ¿Cuál es el eléctrico? ¿Cuál es la diferencia entre el uno con el otro? Hay preocupación por parte de la comunidad y nosotros en el Concejo estamos para eso, para que las cosas hagan como deben hacerse. Gracias señora Presidenta.

**PRIMERA VICE PRESIDENTE: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO
CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR RAMIRO CASTILLA
GERENTE DE ELECTRICARIBE:**

Usted ha dicho algo cierto doctor ZAMORA, y es ¿cómo lo identificamos? He ahí lo importante del marquillaje para poder saber qué tenemos que desmontar y qué debe permanecer; nosotros estamos en toda la disposición de empezar a actuar y seguramente con el apoyo del municipio y con el acompañamiento de ustedes así lo vamos a hacer, vamos a seguir avanzando en esa hoja que llamamos de ruta y poder concretar acciones claras y en corto tiempo, sobre todo en donde ya se tiene un plan identificado de acción y podemos desarrollar rápidamente con los recursos que disponemos. Se habló mucho de cómo reportar, el Concejal CARBÓ habló de cómo reportar. Nosotros tenemos muchos canales o varios canales a través de los cuales nuestros usuarios pueden reportar cualquier situación y a diario nos reportan situaciones que no son necesariamente relacionadas con la prestación del servicio de energía, nosotros tenemos la línea de atención 115, tenemos la aplicación de energía AP, tenemos el fijo 350044, y la compañía ha asumido la aplicación de un procedimiento de seguridad ciudadana, en el que cualquier reporte de sus usuarios por la caída de una línea, toma la decisión de desenergizar completamente el circuito que alimenta a ese sector, donde se está haciendo el reporte, a fin de prevenir cualquier tipo de accidente.

Ahí, hay trabajo de concientización y responsabilidad también de nuestros usuarios, porque hemos encontrado que algunos de los reportes son falsos y nos sucede un poco como los bomberos, cuando vamos a atender una emergencia y nos encontramos que no era realmente la caída de una línea, pero sí disponemos de un procedimiento para atender estos casos, contamos con la operativa en campo requerida para atender en el menor tiempo posible y cualquier interrupción del servicio, sobre todo priorizamos el tema de las líneas en el suelo, para nosotros es fundamental cuando hay un reporte de líneas en el suelo, la adopción

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD





FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de medidas preventivas como la que he dicho de apagar el circuito y luego hacer presencia en el menor tiempo posible en el sitio, a fin de identificar, corroborar y prevenir cualquier situación. Si se descarta una situación de ese tipo a través del centro de operaciones, se procede nuevamente a la energización, o si se confirma la existencia se procede a recepcionar y poder reparar la falla en el menor tiempo posible. Nosotros tenemos temporadas críticas como son la época de brisa y la época de lluvias, muy bien lo explicaba el decano de ingeniería del ITSA, en donde las primeras lluvias generan inconvenientes por el polvo que se acumula en la infraestructura y que puede generar cortocircuito por la conducción de éste tipo de material, que se vuelve como una especie de barro en la infraestructura. Para todos esos casos, nosotros establecemos planes de contingencias, y es disponer de mejor presencia en campo para atender rápidamente cualquier eventualidad que se presente, pero también con el lavado de la red y la poda de los árboles para prevenir esas situaciones. Finalmente, el tema de las tarifas, es un tema que hay que analizar, la mayoría de las tarifas en los comerciantes es una tarifa regulada que está establecida y está determinada la manera como se calcula, dependiendo si la energía se compra a contratos en bolsa y que ya tendremos que analizar el comportamiento de la bolsa, conforme a como se comporte muy seguramente el tema ambiental. Señora Presidente, muchísimas gracias. Nuevamente reiterar la disposición de ELECTRICARIBE para avanzar en éste tema, reiterar que podemos actuar de manera coordinada con el municipio y con el acompañamiento de ustedes, agradecerles, como lo decía el Concejal FUENTES, ésta es una gran oportunidad para materializar acciones encaminadas al ordenamiento de la infraestructura. Muchas gracias.


CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR CASTILLA

No soy la persona directamente responsable del tema de compras de energía en la compañía, pero podría decirle que en materia de regulación las tarifas que se aplican hoy no son con las que compro hoy, son las que compre hace tres meses, entonces nosotros hoy estaríamos viendo la aplicación de tarifas con las compras que he hecho con anterioridad y así lo vamos viendo en cada uno de los periodos, hay que hacerle un seguimiento al comportamiento de precio en bolsa para poder determinar en qué momento de la realidad que hoy tengo voy a verlo reflejado en la facturación de la energía que nos estamos consumiendo, con el mayor de los gustos hago la investigación y le hago llegar una respuesta al Concejo o directamente a usted doctor DIAZ.

**PRIMERA VICE PRESIDENTE: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA**

Muchas gracias a todos los que me han antecedido, todos los Concejales le han dado importancia a este debate, aquí hay algo muy importante primero nosotros no sabíamos de una empresa que era la empresa OFINET que es la empresa que está prácticamente usufructuando todo lo que tiene que ver, es la que contrata con estas empresas, con estas 16 empresas aquí en el Distrito, eso es bueno saberlo, nosotros pensábamos que era ELECTRICARIBE, si anteriormente hubiésemos sabido de esta empresa pues lógicamente la hubiésemos citado acá, los operadores no van a estar aquí, porque ellos no van a estar aquí, que ellos son los que tienen la recocha esa que no tienen ninguna actuación de calidad, en base


Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

a mejor dicho al funcionamiento del servicio y el cableado ¿verdad? Eso es seguro de que ellos no van a estar aquí, porque son ellos son los que están con el desorden aquí en la ciudad de Barranquilla ¿verdad? Es una de las cosas, lo otro es lo importante de lo que hablaba el doctor HENRY CACERES que si se han hecho mesas de trabajo, no está aquí en el momento, se han hecho mesas de trabajo pero fíjese que no se ha llegado a ninguna conclusión, aquí yo leí en el informe y en el informe decía, que hace en el 2.018 una mesad de concertación que decía que en 8 días tenían que desmontar una cantidad de problemática, esta problemática del enredamiento y del anclaje que tienen esas empresas con esos rollos de cables ¿verdad? Y no se hizo absolutamente nada. Porque lógicamente se puede tirar la pelotica para acá, no es que es el Inspector de policía no es que es HENRY CACERES, no es que es una Inspección y así se la ha pasado doctor y no hemos podido tener el amparo policial para que se pueda ejercer. Yo si quiero decirles que de verdad que comparto con lo que decían los compañeros ahora le digo al gerente de ELECTRICARIBE que esta empresa o UNFINE o la empresa ELECTRICARIBE que pasa hacer a ser el interventor de esta contratación por parte de esta empresa con los prestadores de servicios, tienen que tener en cuenta el reglamento técnico de instalaciones eléctricas ¿ya? Ese reglamento no se está teniendo en cuenta, si tuviesen en cuenta pues lógicamente los cables en la ciudad estuvieran bien ordenaditos y tuvieran un martillaje ¿ya? Tuvieran una altura porque eso la norma debe estar estipulado la altura, si tuvieran un martillaje para que cada uno de los cables tuvieran un color o marcados con cada una de las empresas que debe ser. Lo que decía le doctor ahorita que eso del amparo policivo por parte del prestador de servicio que no está autorizado, pues lógicamente eso son de pronto unas cosas totalmente diferentes, como decíamos ahorita que podría ser de pronto alguien que se estaba agarrando de coger energía y de pronto para estar de pronto en el espacio público ¿verdad? Pero estas empresas que si tiene una contratación directa con UNFINES porque UNFINES es la que regula a ella, me parece importante de que se revise por parte de estas empresas el reglamento técnico de cableado, entonces aquí esto no puede podemos dejar de continuar estar pendiente con este tema doctora. Y el Distrito con el doctor HENRY CACERES tiene que velar y hacer el control porque aquí lo dijo el doctor de Planeación y que ahí está el Plan de Ordenamiento Territorial no exige que ahora la norma que todo lo que se haga nuevamente ya sea casa o edificación, todo lo que se construya tiene que ser subterrenizados eso es un tema que tiene que velar el Distrito de aquí en adelante, pero es importante ponerle lupa desde ya comenzar a ponerlo en cintura a estas empresas, como decía algunos aquí porque ellas si cuando tú, el servicio no lo pagas te lo cortan inmediatamente, porque entonces tenemos nosotros aquí en la ciudad de Barranquilla permitir que estas empresas estén con una contaminación visual, que afeando a la ciudad de Barranquilla ustedes no saben edificios que hay en la ciudad y que al frente de los edificios bien bonitos y que los mismo propietarios dicen y como voy arreglar este edificio mira este enjambres que ahí aquí son horrible y no solo pasa en el centro, sur occidente y oriente de la ciudad de Barranquilla en cualquier barrio del sur si no en el norte de la ciudad de Barranquilla también, me parece que la conclusiones que debemos dejar en este Debate señores Concejales es hacer unas mesa de trabajos, porque nosotros decimos y declaramos que estamos insatisfecho, yo pienso que debemos ir mucho

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

más allá y de decláranos en Sesión permanente y hacer una mesa de trabajo con usted doctor HENRY CACERES y con el GERENTE DE ELETRICARIBE para que llamemos a esas empresas prestadoras de servicios y que esté presente UFINET ahí que también nosotros como Concejales de la ciudad de Barranquilla y como Mesa Directiva mandaríamos a una comisión accidental a esa reunión vamos invitar al Personero y Contralor Distrital para que estén presente, y a Barranquilla Verde yo pienso que esto se debe hacer una mesa de concertación para poder salir adelante con este tema para buscarle soluciones ya, a mi decía usted ahorita doctor HENRY CACERES por fuera del micrófono que me estaba hablando y me decía que ya está agilizando algo con el Inspector General eso hay que hacerlos eso lo necesita la ciudad, pues si no se le exige a la empresa por medio de las normas que deben de tener, si es por el amparó policivo ahí que hacerlos y tenemos que empezar es a trabajar en función de que las cosas se hagan entonces esa es mi Proposición por parte de ustedes yo le agradezco a todos los Concejales que han estado presente y se han interesados por el tema, porque es muy importante excelente bien y a mí me gustaría que termináramos el tema y al final de las conclusiones hacer una mesa de trabajos con todas las empresas que no llegaron este día y con la empresa EUFENIT

PRIMERA VICE PRESIDENTE: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Señor Secretario someta a votación la Proposición del doctor JUAN JOSE VERGARA DIAZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA

Yo quisiera señora Presidenta además de coadyuvar la Proposición del Ponente que es lo correcto yo quisiera que de todas manera, este Concejo le enviara una carta a la Súper intendencia para colocar de manifiesto el acontecimiento en el día de hoy así mismo igual al señor Personero. Esa es mi Proposición por parte de ustedes, yo le agradezco a todos ustedes los Concejales, que han estado presente, se han interesado por el tema, porque es un tema muy importante, es un tema excelentemente bien y a mí me gustaría que aprobáramos este tema y al terminar las conclusiones. Hacer una mesa de trabajo con todas las empresas que no llegaron este día y con la empresa OFINET también.

PERIMERA VICE PRESIDENTE: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO


Señor Secretario, someta a votación la Proposición del doctor JUAN VERGARA, tiene el uso de la palabra el doctor JUAN OSPINO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA

Señora Presidenta, yo quisiera que además de coadyuvar la Proposición del Ponente que es lo correcto quisiera que de todas maneras este Concejo le enviara una carta a la Superintendencia, para colocar de manifiesto el acontecimiento en el día de hoy, así mismo igual al señor Personero, para colocarle también el manifiesto de este tema para que no quede allí en el aire, quiero que no quede suelto porque en verdad hay que meterse en cintura que cada uno tenga mayor responsabilidad, así como lo dijo el doctor JUAN CAMILO FUENTES, con esta ciudad, gracias Presidenta.

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRIMERA VICE PRESIDENTE: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Muchas gracias, señor Secretario, someta a votación la Proposición del doctor JUAN VERGARA, declararnos en Sesión Permanente sobre este tema y la realización de las mesas de trabajo, así como la Adicción que hizo el doctor JUAN OPINO, sobre enviarle una carta a la Superintendencia y al Personero.

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

AGUILAR MEDINA ERNESTO	AUSENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	AUSENTE
BARON OROZCO FREDDY	AUSENTE
CAMACHO GAMERO JOSE	AUSENTE
CARBO RAMON IGNACIO	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	AUSENTE
DIAZ PERIS EUGENIO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	AUSENTE
ECKARDT MARTINEZ-APARICIO ALFONSO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	AUSENTE
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	AUSENTE
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	AUSENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	AUSENTE

Señora Presidente, el informe que la conclusión y la Proposición han sido aprobadas con (11) votos positivos

PRIMERA VICE PRESIDENTE: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Señor Secretario continúe con el Orden del Día

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

El quinto punto del Orden del Día

5- PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD INTERVENCIÓN MUSICAL A CARGO DEL JOVEN JUAN ANTONIO SAJONA BOLAÑOS QUIÉN REPRESENTA LA CIUDAD DE BARRANQUILLA EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL EN EL FESTIVAL DE LA LEYENDA VALLENATA QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 26 AL 30 DE ABRIL DE 2019 EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR


Hemos dado lectura al quinto punto del Orden del Día señora Presidenta

PRIMERA VICE PRESIDENTE: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Hacemos un llamado al joven JUAN ANTONIO SAJONA
CANCIÓN DEL JOVEN ANTONIO SAJONA

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Muchas gracias, a los jóvenes ANTONIO BOLAÑOS, el Concejo de Barranquilla siempre apoyando a la juventud y más a la Cultura, señor Secretario continúe con el Orden del Día.

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

Señora Presidenta, no hay más puntos sobre el Orden del Día, agotado el Orden del Día señora Presidenta

PRIMERA VICE PRESIDENTE: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Tiene el uso de la palabra el Concejal JUAN OSPINO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO

Presidenta, yo he tenido todas las garantías, por parte de su señoría, el primer día de Sesiones, el primero en radicar Proposiciones y he sido testigo de la diligencia con que se ha atendido toda vez que se presenta con el ITSA, la Triple A, que hoy se dignó a contestarnos, lo que no es, pero nos contestó y está pendiente esos debates que sé que el Presidente lo reprogramó, porque no estaban respondido en forma debida, pero hoy que ya lo están y que uno nota una falta de voluntad de las entidades de querer acompañarme en el Recinto de este Consejo y que no muerde, que no daña, porque este Concejo es proactivo, sale a proponer cosas, sale a sugerir soluciones, yo espero que ahora que nos corresponda con el ITSA, que lo creamos aquí en este Concejo, que lo parimos aquí en este Concejo, que no lo recordaba ahorita el Decano, ojalá su Rector se digna a venir, porque no quería venir ni el día que creamos ITSA, se digna a venir porque hay cosas que no son sólo las empresas de servicios públicos en el sector privado, sino también el servicio público, que hay funcionarios que se creen rueda suelta y uno de ellos el Rector del ITSA, yo si quiero hacer mi debate con criterio técnico, responsable, como no lo ha orientado el doctor VERGARA y aprovechó entonces que está su Decano aquí, enviar el mensaje claro y contundente, lo necesitamos aquí rindiendo informe como no lo ha hecho en estos tres años anteriores al Concejo de Barranquilla Gracias Presidente.

PROMERA VICE PRESIDENTE: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Se le dara tramite a su constancia doctor OSPINO, agotado el Orden del Día se levanta la sesión y se convoca para el jueves 11 de abril a las 9 de la mañana


JUAN JOSE VERGARA DIAZ
Presidente

MARIA HENRIQUEZ QUINTERO
Primer Vice Presidente


RICARDO GOMEZ PINTO
Secretario General

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD